Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 871 | 23 de octubre de 2026 | XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Rumayor Fernández

Sesión celebrada el viernes 23 de octubre de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-3747/2026 RGEP.17217. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la programación cultural del Festival de la Hispanidad 2026?

2.- PCOC-4018/2026 RGEP.18286. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el listado de artistas elegidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Proyecto Madrid en Bronce anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid el 10 de septiembre de 2026?

3.- C-734/2026 RGEP.10939. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la Gestión de la empresa Madrid Cultura y Turismo S.A.U. durante el último año (por vía del artículo 209.1.b del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-1596/2025 RGEP.24074. Comparecencia de un representante de la Asociación Hazlo Accesible (CIF G87831319), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las iniciativas para mejorar la accesibilidad cultural en los espacios y programaciones de la Comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

Página

- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos. 40137

- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el Sr. Corral Corral al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos. 40137

— PCOC-3747/2026 RGEP.17217. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la programación cultural del Festival de la Hispanidad 2026? 40137

- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca formulando la pregunta. 40137

- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta. 40137-40138

- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca y el señor director general ampliando información. 40138-40140

— PCOC-4018/2026 RGEP.18286. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el listado de artistas elegidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Proyecto Madrid en Bronce anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid el 10 de septiembre de 2026? 40140

- Interviene el Sr. Rivero Cruz formulando la pregunta. 40140

- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas respondiendo la pregunta. 40141

- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y el señor director general ampliando información. . . . 40141-40143

— C-734/2026 RGEP.10939. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la Gestión de la empresa Madrid Cultura y Turismo S.A.U. durante el último año (por vía del artículo 209.1.b del Reglamento de la Asamblea). 40143

- Interviene la Sra. Bernardo Llorente exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. 40144

- Exposición del señor viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte. 40144-40146

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Escalante Miragaya y el Sr. Corral Corral. 40147-40154

- Interviene la Sra. Escalante Miragaya solicitando la palabra por el artículo 114. 40154-40155

- Interviene el señor viceconsejero dando respuesta a los señores portavoces. 40155-40157

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. Bernardo Llorente, la Sra. Escalante Miragaya y el Sr. Corral Corral. 40157-40160

- Interviene el señor viceconsejero en turno de dúplica. 40160-40161

— C-1596/2025 RGEP.24074. Comparecencia de un representante de la Asociación Hazlo Accesible (CIF G87831319), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las iniciativas para mejorar la accesibilidad cultural en los espacios y programaciones de la Comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea). 40161

- Exposición de la Sra. Arroyo Villoria, representante de la Asociación Hazlo Accesible. 40161-40165

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. Barahona Noriegha, la Sra. Paredes Choquehuanca y el Sr. González Maestre. 40165-40175

- Interviene la Sra. Arroyo Villoria, representante de la Asociación Hazlo Accesible, dando respuesta a los señores portavoces. 40175-40178

— **Ruegos y preguntas.** 40178

- No se formulan ruegos ni preguntas. 40178

- Se levanta la sesión a las 12 horas y 41 minutos. 40178

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la Comisión de Cultura. Bienvenidos todos. Antes de comenzar la comisión, como cuestión preliminar, ruego a los grupos comuniquen si existen sustituciones. ¿Grupo Parlamentario Vox?

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: No, ninguna sustitución.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Grupo Parlamentario Socialista? *(Pausa.)* ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: No, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. Muchas gracias. Comenzamos entonces con el primer punto del orden del día.

PCOC-3747/2026 RGEP.17217. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la programación cultural del Festival de la Hispanidad 2026?

Le voy a pedir al señor director general de Cultura e Industrias Creativas, don Manuel Lagos Gismero... Como siempre, bienvenido a esta comisión y, si es tan amable, pase a ocupar el lugar en la mesa. *(Pausa.)* Cuando usted me indique. ¿Ya está preparado? *(Pausa.)* Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Ana María Velasco Vidal-Abarca. Muchas gracias.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Buenos días, señor Lago. Ya sé que me va a decir usted que ha sido todo maravilloso, pero bueno, mi pregunta es, ¿cuál es el balance que hace usted sobre el Festival de la Hispanidad este año? En especial sobre la programación de los actos. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Buenos días. Gracias, presidente. Señoría, efectivamente, ha sido todo maravilloso. La programación de Hispanidad 2026 merece una valoración muy positiva por su capacidad de convocatoria y por haber convertido Madrid en un espacio de reflexión sobre la historia que compartimos más de 600 millones de hispanohablantes en todo el mundo. Los grandes conciertos: Sebastián Yatra, Carlos Baute, Marta Sánchez, homenaje a Jaime Azpilicueta, Aterciopelados, se han enriquecido con una cuidada programación cultural que ha acercado nuestra historia al público y ha abierto nuevas perspectivas sobre el presente y el futuro de la Hispanidad. A la programación de los Teatros del Canal, Mauricio Kartum, Ferial de Calaveras y Cuatro x Cuatro, nuestros centros culturales, Pilar Miró, Paco Rabal y la

Cabrera, teatros como el de Aranjuez, San Lorenzo de El Escorial, hemos aportado con sus programaciones y construido la presencia de Estados Unidos como país invitado, con una mirada plural que estuvo presente en las conferencias de la Real Fábrica de Tapices, con el ciclo Madrid, capital de la Hispanidad, con voces como Elvira Roca Barea y Eduardo Garrigues, que abordaron los vínculos históricos y culturales entre España y Estados Unidos. La conferencia de los estadounidenses y el coleccionismo de arte español, en paralelo, el salón literario "Hispanoamérica con voz de mujer", con Juan Manuel de Prada y la voz de las mujeres en nuestra historia literaria y el documental "We the Hispanos: España, raíz de Estados Unidos" de José Luis López Linares. El cuarto foro nacional de Cultura, dedicado a la geopolítica del español. En la programación también, además de estos foros, se incluyó el Foro Iberoamericano de Tradición Jurídica Hispánica, celebrado en el Salón de los Pasos Perdidos del Senado y dedicado a las raíces legales y los principios de derecho compartidos. En la Estufa Grande de la quinta de Vista Alegre estuvo la exposición "España y los hispanos en la independencia de los Estados Unidos." En el parque de Santander acogimos la actuación de la Wall Street Brass Band de Nueva Orleans.

En definitiva, 2026 propuso un relato común construido desde la historia, el arte, la literatura, el cine, la ciencia y la lengua, una programación capaz de acercar el conocimiento a públicos diversos y despertar el orgullo abierto, la pluralidad y presentar Hispanidad como una herencia compartida. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Vidal.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias, señor Lagos. Mire, los espacios de reflexión, que están muy bien, yo creo que han sido absolutamente minoritarios. No sé si podrá usted decirme el público que ha asistido, pero yo creo que no ha sido lo más importante del festival de la Hispanidad. Donde han echado ustedes el resto ha sido -ya sabemos- en la caravana lúdico-festiva y en los conciertos. Y, además, bueno, como ya le dije al consejero, no se trata solamente de cantidad, sino también de calidad, y hay actividades muy dignas como las que usted ha mencionado, pero es que hay otras que no son tan dignas y que son deplorables y dan incluso vergüenza. Le voy a poner algunos ejemplos: "Latidos de ida y vuelta" celebra la interculturalidad y resulta que el otro día, precisamente también el señor De Paco, dijo que la Hispanidad no es interculturalidad, sino que es una forma de vida, de entender el mundo, tradición, cultura... -literalmente dijo eso-, una forma de organizarse, la influencia de lo hispano y de nuestra tradición jurídica en la cultura universal. Y luego resulta que programan ustedes para celebrar la Hispanidad cosas que no responden a esta declaración, sino todo lo contrario. Ha mencionado usted a Mauricio Kartun. Bien, Mauricio Kartun ha representado, ha dirigido una obra que se llama "Baco polaco", ¿no? Bueno, pues esa obra programada en los Teatros del Canal resulta que hace referencia a la fiesta la Bacanal y la gran orgía gaucha, y está recomendada para mayores de 13 años. Y el señor Kartun ha dicho que milita en una zona que llamaría peronismo y sus alrededores. Y también ha dicho que defiende expresamente la dimensión política e ideológica de la creación artística; la estética da sentido, es política, es ideología. Es decir, es un señor que hace política con la cultura, lo que les pasa a ustedes constantemente, que subvencionan a los activistas.

Ha mencionado también a Aterciopelados y de verdad yo no sé si usted les ha ido a ver o ha visto el vídeo que tienen colgado en la programación de la Hispanidad. ¡Es que da verdadera vergüenza! ¡Es que es una auténtica ordinariez! Es que dicen palabras soeces, aparte de que cantan fatal y de que son impresentables. De verdad se lo digo, ¡son absolutamente vulgares y ordinarios y de una ínfima calidad! Entonces no entiendo que presuman ustedes de que un grupo así haya actuado en la Hispanidad y que encima les hayan dado a ustedes dinero; en fin, incomprensible. Luego también el Altar de Muertos dedicado a la tradición cultural mexicana del Día de los Muertos, que ustedes están muy orgullosos, ¡pero eso no es cultura hispana!, ¡no tiene nada que ver con la Hispanidad! Entonces, bueno, de verdad se lo digo, nosotros no cuestionamos para nada la libertad de creación artística, lo que sí cuestionamos es que una Administración pública seleccione, financie y promocione contenidos que no tienen nada que ver con los objetivos que debería perseguir una programación institucional dedicada a la Hispanidad. Y me pregunto y le pregunto a usted qué criterios utilizan para seleccionar y promocionar esos contenidos, porque de verdad que no tiene sentido y es muy incoherente lo que dicen con lo que hacen. Yo de verdad le pido que recapaciten ustedes y que tengan más cuidado y más ambición el año que viene.

Otra cuestión que tampoco me va a dar tiempo a abordar mucho es el coste, porque se han gastado ustedes 4 millones de euros y son bastante opacos en el desglose de los gastos. Y luego nos dicen que ha habido un millón de personas que se han beneficiado de la Hispanidad. Yo esa cifra, me va usted a perdonar, no me la creo, no me la creo porque ustedes meten en ese saco todo: meten a los turistas que llegan por barajas, meten a los que van a los Teatros del Canal, haya o no haya Festival de la Hispanidad, pero es una cifra que deberían ustedes desglosarla y decirnos en qué se basan para comunicarla así, alegremente. En fin, bueno, le agradecería que me contestara a todo lo que le he planteado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Yo sería feliz contestándole a todo lo que ha planteado si tuviera más de dos minutos. Como solo tengo dos minutos, yo lo que quiero es centrar cómo entendemos desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la Hispanidad. La Hispanidad es el compendio de la mirada global de todo lo que supone la actividad que se hace y se desarrolla en Hispanoamérica. Es decir, que nosotros, como hemos dicho ya también cuando usted nos ha preguntado por La Abadía, no establecemos ningún tipo de censura ante aquellas muestras de cultura hispánica. Por supuesto, es decir, defender el Altar de Muertos como una tradición que es hispanoamericana, más centrada en México, por supuesto, y qué influencia ha tenido en la cultura hispánica y cómo además ha habido un camino de ida y vuelta con la celebración de la festividad de Todos los Santos y fieles difuntos en nuestro país a través de la conmemoración y representación del Don Juan Tenorio, sería algo para hacer una tesis doctoral que no se suele hacer en un minuto y un segundo. Entonces esta cuestión la abordaremos en otro momento, pero yo sí le digo que visite el Altar de Muertos de Alcalá 31, donde hay un homenaje a un pintor como García Posada, y que visite el Altar de Muertos de Casa México, donde hay un homenaje a Agustín Lara que tanto ha

hecho por la música de nuestro país, no solo del suyo, y más en concreto de la ciudad de Madrid, como todos sabemos.

Efectivamente está desglosada la asistencia y yo no me he querido centrar en los conciertos porque si nuestro consejero dice que no quiere cantidad, sino calidad, eso es lo que yo he venido a contarle. Es decir, que todo lo que hacemos en esos seminarios a los que usted considera que va poca gente, pero que están siempre llenos, es transmitir la filosofía de la Hispanidad más allá de lo que se establece en los conciertos multitudinarios. Y sí que tenemos desglosada la asistencia hasta llegar, fíjese, a 1.108.477 asistentes a las diferentes actividades planteadas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lagos. Le quedarían cuatro segundos si los quiere usar.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Me hubiera gustado que me dijese usted por qué han seleccionado al grupo Aterciopelados, porque la verdad que no encuentro una explicación razonable.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vidal. Bien, terminado el primer punto del orden del día, pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-4018/2026 RGEP.18286. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el listado de artistas elegidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Proyecto Madrid en Bronce anunciado por la presidenta de la Comunidad de Madrid el 10 de septiembre de 2026?

Señor Lagos, permanezca en la mesa, como está haciendo. Le paso la palabra al señor Rivero; tiene usted la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidente. Buenos días. Bueno, ya han comprobado lo que les queda a ustedes en la próxima legislatura si tienen que gobernar con Vox: la censura de todo lo que no le gusta y de todo lo que no comulgan ideológicamente con ello; ustedes tragarán como han hecho recientemente en Castilla y León. Señor director general, en el debate del estado de la región, la presidenta anunció un proyecto que se llamaba Madrid en Bronce, si no recuerdo mal, en el que se iban a reconocer a través de esculturas de bronce a diferentes personalidades del mundo de la cultura en las calles de Madrid. Ustedes lo que han publicado -y corríjame si me equivoco-, es que van a establecer esculturas a Benito Pérez Galdós, a Vicente Aleixandre, a Antonio Mingote, a Alfonso Ussía, a Pedro Muñoz Seca y a Pablo Picasso y me gustaría saber si esta es la lista definitiva, señor director general, y si a usted en esta lista no le falta algo o alguien. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): Gracias, presidente. Señoría, el programa Madrid en Bronce, anunciado por nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso, nace para incorporar al espacio público nuevas esculturas dedicadas a personalidades que han contribuido a la historia y al prestigio de la región, a ampliar el patrimonio artístico madrileño y acercar su trayectoria y aportación a ciudadanos y visitantes. En este momento se han formalizado dos encargos, siempre relacionados con espacios que son de la Comunidad de Madrid y que tienen una relación directa con las esculturas que usted mismo ha mencionado. El primero es Benito Pérez Galdós y está destinado a Milla Canal por la relación que Benito Pérez Galdós tuvo con toda esa zona y con la llegada del agua a Madrid, tal y como narra en sus novelas y episodios nacionales; está encargada a Óscar Alvariño Belinchón y se encuentra actualmente en proceso de producción. El segundo encargo corresponde al conjunto escultórico que se ubicará frente a los Teatros del Canal y que representa al humorista gráfico Antonio Mingote, a Alfonso Ussía y el dramaturgo Pedro Muñoz Seca, de ahí la relación con el teatro; le recomiendo que a este respecto se lea el maravilloso artículo que nuestro compañero Pedro Corral incluye en su libro Cómicos en la guerra. Ha sido adjudicada a Alicia Huertas y también se encuentra en proceso de producción. Vicente Aleixandre en la histórica Velintonia y la escultura Pablo Picasso en el entorno del Museo Picasso en Buitrago de Lozoya serán dos actuaciones que se encuentran en fase previa y que por ahora no hay una adjudicación formal, pero que están relacionadas con dos espacios que son de la Comunidad de Madrid.

Evidentemente este es un programa que se encuentra en proceso, que tendrá nuevas adquisiciones y que evidentemente todo aquello que usted piensa que en este momento no ha sido tenido en cuenta es porque este programa no está cerrado. Este no es un programa que tiene una duración en el tiempo, este es un programa que nuestra presidenta ha puesto en marcha y que a lo largo del tiempo irá sumando aquellos personajes que, vinculados a la Comunidad de Madrid, gocen del interés para tener una escultura dentro del programa Madrid en Bronce.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, gracias, presidente. Señor director general, yo le agradezco que me lea lo que ya pude averiguar a través de la nota de prensa, pero le he hecho algunas preguntas muy concretas. Una de ellas es si no echa en falta a nadie en estos primeros seis nombres iniciales. Yo se lo voy a decir, nosotros echamos en falta a mujeres, porque también hay mujeres en esta región que han contribuido desde el mundo del arte y desde el mundo de la cultura a que esta región se ponga en el mapa. Y lo que le estoy preguntando es si en el futuro, no le estoy diciendo que sustituyamos a estos hombres que, evidentemente, tienen la importancia histórica, cultural y artística que usted ha mencionado -algunos, pues bueno, podemos tener nuestras reservas, como con todos-, pero ¿dónde están las mujeres, señor director general? ¿De verdad que no hay ninguna mujer para el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ninguna, ninguna? Entre los seis personajes culturales más importantes de esta región, ¿ino hay ninguna mujer, señor director general!? ¿¡Ninguna!? ¡Porque eso es lo que le estoy preguntando! Ustedes han destinado, han dicho, 500.000 euros de presupuesto. Ya tienen encargado dos de las estatuas, del conjunto, de la escultura que van a representar. ¿Cuánto han costado? Lo digo no por vigilar el presupuesto, porque evidentemente el arte hay que pagarlo y hay

que pagarlo como se merece, no vamos a poner en cuestión eso, lo que pongo en cuestión es si hay presupuesto para hacer más en esta legislatura, en lo que queda de esta legislatura. ¿Van a consignar ustedes este programa en el presupuesto del año que viene? ¿Cuánto dinero van a destinar? ¿Van a introducir ustedes, por ejemplo, a Margarita Manso, a Victoria Kent? ¿Por qué no hablan ustedes con el Colegio de Abogados para poner una escultura de Victoria Kent, que fue la primera mujer colegiada en el Colegio de la Abogacía de Madrid? Entiendo que en esto podremos estar de acuerdo y creo que es una mujer importante en la historia de esta región y en la historia de este país. ¿Gloria Fuertes, señor director general? Es verdad que tiene un conjunto en Chamberí, creo, si no recuerdo mal, pero no tiene una escultura suya como tal, tiene una alegoría de una de sus obras. ¿No se merece Gloria Fuertes una escultura también en Madrid? Y podemos seguir diciendo mujeres y también hombres, pero en este caso ustedes ya han seleccionado a seis. Nosotros lo que le estamos pidiendo y lo que le estamos proponiendo es que en ese imaginario colectivo que ustedes van a construir en la calle y que ojo, a nosotros el programa nos parece bien -lo que les estamos diciendo es que nos parece bien-, cuenten ustedes con quien representa también a más de la mitad de la población que ha estado invisibilizado en el mundo del arte y de la cultura históricamente, ¡y ustedes lo saben!, y usted, señor Lago, lo sabe perfectamente. No hagan ustedes con las mujeres artistas de esta región lo que la cultura y la historia ha hecho durante siglos con ellas. Denles ustedes el lugar que les corresponde también en las calles de Madrid, junto a figuras como la de Vicente Aleixandre o la de Benito Pérez Galdós.

Nosotros esperamos, y espero que usted me conteste, que en el próximo lote o en el próximo proyecto de este programa ustedes incluyan algunas de las mujeres ilustres en el mundo de la cultura y de la sociedad madrileña, lo primero, porque se lo merecen por justicia, lo segundo, porque precisamente se hace justicia en la historia y, lo tercero, porque también las niñas y las mujeres tienen derecho a pasear por las calles de Madrid y ver a las referentes que han tenido en el mundo de la cultura históricamente. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Lagos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Lagos Gismero): En principio no hay que confundir una competencia que es municipal, como es la de poner estatuas en homenaje a personajes gloriosos en la ciudad de Madrid, con nuestro programa, que está vinculado a espacios que son de la comunidad, porque esa competencia nosotros no la tenemos. No podemos empezar a hacer un programa de estatuaria en la ciudad de Madrid. Nosotros lo que vamos a hacer es un programa de estatuas, por eso lo denominamos Madrid en Bronce, que son de bronce y que estarán en espacios vinculados a la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, nosotros en Milla Canal podíamos habernos planteado, en lugar de Benito Pérez Galdós, a una mujer, que era Isabel II y nos lo planteamos, pero es que Isabel II ya tiene escultura en Madrid, ¿no? Es decir, nosotros lo que tenemos es que ver en los espacios de la Comunidad de Madrid qué personajes influyeron decisivamente en esa vida. Podríamos plantearnos en el entorno del Museo Picasso haber hecho una estatua a Jacqueline, pero nos parecía que lo adecuado y para empezar, lo primero, era hacérsela a Pablo Picasso, ¿no? O a Dora Maar, sin embargo, nosotros creemos que a quien hay que hacérselo es a Pablo Picasso.

Los referentes femeninos a los que usted hace referencia son evidentemente competencia del ayuntamiento; de hecho, ellos ya han puesto un monumento a Clara Campoamor. Quizá no han puesto un monumento a Victoria Kent porque ella se negó al voto femenino; puede ser esa la causa, no lo sé. El caso es que las mujeres están presentes en todas las competencias culturales de la consejería que preside Mariano de Paco.

Con lo cual, yo les quiero decir una cosa al respecto: habrá mujeres en el programa Madrid en Bronce si estas están relacionadas con los espacios culturales en los que va a ir este programa dedicado. Y, por supuesto, no estamos negados a cualquier observación al respecto. Pero esto no se trata de poner estatuas en la ciudad o en la comunidad, esto se trata de poner personas que tienen una relación directa con los espacios de la Comunidad de Madrid en los sitios en los que estas estatuas van a ir localizados. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Rivero, tiene usted la palabra.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí, muchas gracias, presidente. Señor director general, la verdad que es una pena que ustedes gobiernen también en el Ayuntamiento de Madrid y no sean capaces de ponerse de acuerdo con esa institución o con el Colegio de Abogados, como le decía. Victoria Kent no defendería el voto femenino, pero sí fue la primera abogada mujer y yo creo que merece un reconocimiento; no podemos mirar lo que pasó en esa época con los ojos de hoy. Hay algunas risas por ahí porque sienten que usted me ha dado algún tipo de zasca. Yo lo que le digo es que creo que el programa no es un mal programa, creo que es un buen programa y que ustedes podrían llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para extenderlo y que esas esculturas de bronce también representen a la mitad de la población madrileña. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rivero. Muchas gracias. Cerramos este punto del orden del día. Señor Lagos, como siempre, le agradecemos su presencia.

C-734/2026 RGEP.10939. Comparecencia del Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: informar sobre la Gestión de la empresa Madrid Cultura y Turismo S.A.U. durante el último año (por vía del artículo 209.1.b del Reglamento de la Asamblea).

Les informo de que se ha presentado un escrito de delegación y por tanto va a estar el señor viceconsejero de Cultura, Turismo y Deporte, don Luis Martín Izquierdo, a quien le pido por favor que pase a ocupar el lugar en la mesa. *(Pausa.)* Cuando esté usted listo, me informa. *(Pausa.)* De acuerdo. Voy a pasar la palabra a la señora Marta Bernardo con el exclusivo objeto de que precise las razones que motivan la solicitud de esta comparecencia. Muchas gracias, señora Bernardo; tiene usted la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Me ha puesto siete minutos, pero creo que ahora mismo tengo tres nada más, ¿no? *(Pausa.)* Bueno, sí, de estos tres me van a sobrar porque realmente lo que queremos es escuchar al viceconsejero. Nos hubiera gustado que viniera el consejero, no porque sea el consejero y no haciéndole de menos al viceconsejero, sino porque bueno, él también es el presidente de la empresa de la que hoy queremos hablar; con lo cual, sí que es verdad que nos hubiera gustado que viniera a hablarnos de Madrid Cultura y Turismo. Es una empresa que gestiona cada año dinero público. Es una empresa pequeña, pero con mucho volumen y con actividad de contratación bastante amplia. Esta empresa últimamente ha gestionado varios temas polémicos y como nuestra misión es saber exactamente qué es lo que está pasando en cada una de las empresas y de las consejerías de esta comunidad, pues nos gustaría que nos hablara y que no perdiera la ocasión de hablarnos del viaje a México porque a los madrileños entiendo que les gustaría saber. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Martín Izquierdo por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martín Izquierdo): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Permítanme iniciar esta comparecencia relativa a la gestión de Madrid Cultura y Turismo, Sociedad Anónima Unipersonal, haciendo referencia a la forma jurídica que fundamenta la existencia y funcionamiento de esta entidad. Como ustedes saben, Madrid Cultura y Turismo es una sociedad mercantil íntegramente participada por la Comunidad de Madrid, creada como instrumento del sector público autonómico para impulsar y ejecutar las políticas públicas en materia de cultura, turismo y deporte. En coherencia con su objeto societario y su naturaleza mercantil, la entidad se rige eminentemente por sus estatutos, la ley sobre régimen jurídico de las sociedades anónimas, por el código de comercio y las demás disposiciones que resulten de aplicación.

Señorías, esta breve referencia al marco normativo en el que opera la entidad resulta útil para poder entender su finalidad y la labor fundamental que realiza en el histórico momento cultural, también turístico y deportivo que atraviesa nuestra región. Y es que su objeto societario permite abarcar diferentes actividades que comprenden su campo de actuación. En el plano cultural encontramos desde la producción, coproducción y exhibición de espectáculos y actividades culturales, la organización de festivales, ciclos y eventos promovidos por la Comunidad de Madrid o la promoción de la cultura madrileña dentro y fuera de la región. En el ámbito turístico y deportivo su actividad se centra en la gestión de actuaciones de promoción turística de la Comunidad de Madrid, en los mercados nacionales e internacionales, el desarrollo de iniciativas destinadas al impulso y consolidación de productos turísticos, la mejora de la competitividad de entidades y del tejido asociativo, la atracción de proyectos, encuentros, foros o eventos de diferente naturaleza. Como pueden observar, Madrid Cultura y Turismo representa de forma genuina un instrumento esencial de gestión en la Comunidad de Madrid para el impulso, apoyo y ejecución de las políticas públicas en materia de cultura, turismo y deporte.

Desde el punto de vista contable, las magnitudes que expondré a continuación proceden de las cuentas anuales de Madrid Cultura y Turismo, correspondientes al ejercicio 2025, sometidas a auditoría y depositadas en el Registro Mercantil. Estas cuentas han sido formuladas de acuerdo con el

marco normativo vigente en España integrado, entre otras disposiciones, por el Plan General de Contabilidad, el código de comercio y la Ley de Sociedades de Capital. Bajo esta premisa, durante el ejercicio 2025, la sociedad registró 16,86 millones de euros de ingresos, de los que 13,51 millones procedieron de las aportaciones de la Comunidad de Madrid destinadas a la ejecución de programas culturales y de promoción turística. Esta financiación pública se complementó con 3,35 millones de euros generados por la propia actividad de la entidad, fundamentalmente a través de la venta de entradas y otros ingresos asociados a su programación. Por áreas de actuación, Madrid Cultura y Turismo desarrolló iniciativas vinculadas a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas, financiadas con 11,3 millones de euros, y actuaciones impulsadas por la Dirección General de Turismo y Hostelería, financiadas con otros 2,2 millones de euros. En conjunto, estas aportaciones permitieron desplegar una parte relevante de la programación cultural y de acciones de promoción turísticas promovidas por la Comunidad de Madrid.

Señorías, las cuentas anuales muestran una entidad financieramente equilibrada, con una gestión rigurosa de los recursos públicos y plenamente orientada al cumplimiento de los fines para los que fue creada. Las cifras reflejan una organización que concentra sus esfuerzos y sus recursos en la ejecución de proyectos y actuaciones para los ciudadanos. Quisiera destacar un dato que es especialmente significativo sobre la eficiencia de la estructura de Madrid Cultura y Turismo: los gastos de personal representan menos del 2 por ciento de los ingresos de explotación gestionados por la sociedad, los restantes gastos de explotación menos del 1 por ciento y las amortizaciones también menos del 1 por ciento; en conjunto estas partidas equivalen aproximadamente al 3,6 por ciento de dichos ingresos. Esta estructura contenida permite concentrar la gestión económica de la actividad que justifica la asistencia de la sociedad. De hecho, los gastos directamente asociados a los proyectos y servicios desarrollados representan en torno al 97 por ciento de los ingresos de explotación. Es decir, la mayor parte de los recursos se transforma en programación cultural, promoción turística, organización de eventos y actuaciones estratégicas al servicio de la Comunidad de Madrid y de sus ciudadanos. Quisiera destacar esta cuestión, pues la solidez de la entidad queda igualmente reflejada en sus principales magnitudes patrimoniales. El balance representa un activo cercano a los 10 millones de euros, un patrimonio neto de magnitud similar y una tesorería de 8,52 millones de euros al cierre del ejercicio. Esta posición financiera permite atender con normalidad las obligaciones derivadas de la gestión ordinaria y garantiza la adecuada ejecución de los programas y proyectos encomendados por la Comunidad de Madrid.

En definitiva, señorías, las cuentas de 2025 acreditan una gestión económica prudente, solvente y eficiente, pero, sobre todo, ponen de manifiesto que Madrid Cultura y Turismo constituye una herramienta esencial al servicio de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid capaz de transformar los recursos públicos en programación cultural, promoción turística, actividad económica, proyección exterior y oportunidades para el conjunto de la región. Las magnitudes económicas que acabo de exponer adquieren un verdadero significado cuando analizamos los proyectos y actuaciones que han hecho posibles, porque detrás de cada euro gestionado por Madrid Cultura y Turismo, hay programación cultural, apoyo a los creadores y actividad económica y, por supuesto, la mejora de la competitividad de diferentes sectores. Una parte fundamental de esta labor consiste en articular y hacer

efectiva la programación cultural y artística de alguno de los principales espacios de referencia de la Comunidad de Madrid, canalizando los recursos necesarios para el desarrollo de espectáculos, residencias y proyectos de apoyo a la creación. En este ámbito destaca la gestión de la programación de los Teatros del Canal, que recibió el pasado año 183.000 espectadores, el Centro Coreográfico Canal y del Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo de El Escorial, que, con más de 65 espectáculos y 14.000 espectadores, constituyen uno de los espacios auténticos motores de creación, exhibición y difusión cultural de nuestra región. Gracias a esta labor, la Comunidad de Madrid sigue reforzando su posición como uno de los grandes centros de referencia de las artes escénicas en Europa. A esta gestión permanente de los espacios culturales se suma el impulso de algunos de los festivales más importantes de nuestra programación cultural. A lo largo del ejercicio, Madrid Cultura y Turismo ha sido el instrumento que ha permitido llevar a cabo iniciativas tan consolidadas y reconocidas como: el Festival Internacional de Arte Sacro, Teatralia, Madrid en Danza, el Festival de Guitarra, el Festival Hispanoamericano del Siglo de Oro, Clásicos en Alcalá, Ópera Quemarropa, el Festival de San Lorenzo, Madrid Urban Fest, la muestra de creación escénica Surge Madrid, Suma Flamenca Joven, Suma Flamenca, el Festival de Otoño y Miradas Flamencas.

Me van a permitir detenerme de forma singular en la labor realizada por Madrid Cultura y Turismo en la gestión de la reciente celebración de la Hispanidad 2026, que se ha consolidado como uno de los principales acontecimientos culturales promovidos por la Comunidad de Madrid y como una referencia internacional de la cultura en español. La edición de este año ha alcanzado la mejor cifra de participación de su historia, con más de 200 actividades culturales programadas, se superó el millón de espectadores, registrando un crecimiento superior al 10 por ciento respecto a la edición del pasado año. Sin embargo, el alcance de Madrid Cultura y Turismo va más allá de impulsar la programación de espacios culturales y de la organización de grandes festivales. Una parte esencial de su actividad consiste en actuar como punto de encuentro entre la Administración y los principales agentes del sector cultural, turístico y deportivo, impulsando proyectos que son clave para la mejora de la competitividad de entidades de diferente naturaleza del tejido asociativo. Este modelo de colaboración permite multiplicar el alcance de las políticas públicas y movilizar recursos, talento y capacidades que trascienden la actuación directa de la Administración. Gracias a ello, la Comunidad de Madrid puede impulsar proyectos en colaboración con asociaciones profesionales, entidades culturales, operadores turísticos, promotores y organizaciones sectoriales, fortaleciendo sectores que son estratégicos para nuestra economía y para la proyección nacional e internacional en la región. En el ámbito cultural y musical destacan como ejemplo los premios de la Academia de la Música de España, que reconocen la creación, la interpretación y el trabajo de los profesionales de la industria musical o el programa Suena Madrid, concebido para ofrecer a bandas emergentes una plataforma desde la cual mostrar su talento. Esta capacidad de colaboración adquiere también una dimensión internacional. Un ejemplo especialmente representativo fue la participación de la Comunidad de Madrid en la Feria Nacional de San Marcos de Aguascalientes en México. Sendas iniciativas permitieron acercar la creación a nuevos públicos, generar oportunidades para el sector y, por supuesto, reforzar la presencia de la Comunidad de Madrid en un mercado estratégico como el mexicano. Se me ha acabado el tiempo. Procuraré dar mayores explicaciones en el siguiente turno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín Izquierdo. A continuación, tienen la palabra los grupos, de menor a mayor, y le corresponde al Grupo Parlamentario Vox. Señora Velasco, tiene usted la palabra; siete minutos.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Muchas gracias, señor Martín, por todo lo que nos ha contado. Vamos a ver, yo le quería preguntar en primer lugar por lo que ha mencionado de la Hispanidad porque ya ha visto que en la pregunta anterior he criticado en nombre de mi grupo, de Vox, pues que 200 actividades no significan nada y que lo importante, más que la cantidad, es la calidad. Y también le he preguntado al señor Lagos, quizá usted me pueda contestar, en qué datos se basan para decir que han tenido más de un millón de espectadores, porque me parece que es una cifra abultadísima y que no responde a la realidad.

Bueno, dice usted que Madrid Cultura y Turismo actúa como punto de encuentro entre la Administración y los principales agentes del sector y que moviliza recursos, talento y capacidades, impulsando proyectos y fortaleciendo sectores, que entregan premios, que tienen plataformas para potenciar el desarrollo artístico, etcétera, pero mire, resulta que ayer, precisamente ayer, se publicó en el diario El Debate una entrevista que le hacían a la presidenta de la Comunidad de Madrid, a la señora Ayuso, donde le hicieron una pregunta sobre el próximo libro que va a publicar o que se va a editar ahora, creo que a primeros de diciembre, ¿no? Y entonces ella dijo sobre la cultura subvencionada, refiriéndose precisamente a su libro, dijo: "Cuando la cultura es libre, el lector es libre. Son ellos los que deciden qué es lo que funciona y lo que no. Cuando la cosa está subvencionada, ya no funciona igual, ya no es libre, ni es cultura, ni es lectura, ni es nada." Le estoy leyendo textualmente lo que ella decía en esa entrevista. Usted no ha mencionado en ningún momento la palabra subvención en toda su intervención y me gustaría que me dijera cuando tenga otra vez el uso de la palabra, qué opinan ustedes de las subvenciones, cómo actúan y cómo pueden distorsionar el mercado y el sector de la cultura, porque al final es verdad que las subvenciones, quienes las reciben, tienen una ventaja sobre los que no las reciben.

Por otra parte, en el plano puramente económico, usted ya lo ha mencionado, tienen un presupuesto público de 13.504.303 euros y que el resto, hasta llegar a los 16 millones, son ingresos que reciben generados por la propia empresa, por la venta de entradas, y a mí me parece que ese resto es muy poco, o sea que tendrían ustedes que intentar obtener más ingresos por la propia actividad que llevan a cabo. Y le pregunto por qué es tan menor ese porcentaje con respecto a la subvención o al dinero que reciben directamente de la comunidad. Y luego también quiero resaltar aquí que de año en año cada vez reciben ustedes más dinero de la comunidad. En 2018 su presupuesto era de 8 millones y este último ejercicio han recibido 2,5 millones más que en 2025, es decir, un 22,77 por ciento más. ¿A qué se debe este incremento? ¿Por qué necesitan ustedes cada vez más dinero? ¿No son capaces de generar ingresos por ustedes mismos? Después de todo, son una empresa ustedes, son una sociedad anónima. Entonces, ¿no son capaces de generar ingresos como el resto de sociedades que hay miles y miles en España?

Ustedes, con respecto al incremento de este año, lo justifican porque han asumido íntegramente la gestión de actividades como la Hispanidad y Mad Fun, pero es que resulta que Mad Fun este año no se ha celebrado. Entonces me gustaría preguntarle si se va a celebrar y, en el caso de que no se vaya a celebrar, por qué. ¿Y por qué justifican que les dan más dinero para Mad Fun si luego resulta que Mad Fun no se celebra? Con respecto al Festival de la Hispanidad, le vuelvo a repetir que se han gastado 4 millones de euros y bueno, me parece que es mucho dinero, por mucho que ustedes digan que el retorno es tremendo, pero el retorno no será tanto cuando resulta que ustedes, por venta de entradas, reciben menos de lo que les ha costado el Festival de la Hispanidad. Luego le quería preguntar qué otras actividades han asumido este año, si es que hay más actividades que justifiquen ese incremento del presupuesto.

Usted dice también que solamente el 2 por ciento de los gastos de Madrid Cultura y Turismo son gastos de personal. Entonces, bueno, a usted le parece que eso está muy bien, es posible que eso esté muy bien, pero lo que significa es que ustedes contratan mucho con empresas externas, ¿no? Y resulta que, por ejemplo, en la adjudicación de las carrozas del desfile de la Hispanidad solamente se presentó una empresa y eso nos hace dudar sobre la concurrencia efectiva de empresas. Le quiero preguntar cuántas licitaciones han recibido ustedes, en cuántas licitaciones han recibido solamente una oferta y cuántos procedimientos han tramitado mediante negociación sin publicidad. Y también le pediría que nos explicase cuáles son las mediciones que justifican los gastos de Madrid Cultura y Turismo y el retorno, ¿no? Qué indicadores se utilizan para evaluar la rentabilidad de sus proyectos, cuántos eventos han producido este año, campañas que han llevado a cabo, espectadores que han tenido.

Y, para terminar, en el Portal de Transparencia hay muchas casillas vacías, faltan muchos datos con respecto a viajes y promociones del destino Madrid en mercados como Brasil, Buenos Aires y el coste de hospedaje en Cancún no está registrado. Y bueno, me gustaría que nos dijera por qué no cumplimentan esas casillas ustedes, por qué no cumplen con su obligación de transparencia para que todos podamos ver en qué gastan el dinero. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco. A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo, por un tiempo de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Primero quería decir a la señora Velasco que ha hablado de subvenciones -que ese es otro melón que podíamos abrir en cualquier momento-, hablaba de un medio de comunicación a la vez que hablaba de subvenciones y hablaba también de una entrevista, que justo ahí, en ese medio de comunicación donde se hizo esa entrevista, hay una pasta de subvenciones que no sé si esa subvención le parece bien o mal, porque ahí hay más de 2 millones de euros de la Comunidad de Madrid. Pero bueno, a lo que venimos hoy aquí, señor Martín. Muchas gracias también por recordarnos los estatutos, los datos del último presupuesto de la empresa y sus cuentas, pero queríamos saber algo más, como le decía al principio, de esta empresa. Es una empresa que fundó en 1990, creo recordar, y esto ya lo sabemos y de lo que no sabemos, pues hoy tampoco nos ha vuelto a decir nada, entiendo que no le ha dado tiempo ni nos va a contar mucho más. Mire, le decía que cada año hay más dinero, ya se lo decía también la señora Velasco. En 2026 la

Comunidad de Madrid transfiere a esta empresa, según presupuesto, 13,5 millones para actividades culturales, 2,5 millones más que en 2025, un 22,77 por ciento de aumento y a eso hay que sumar 2,2 millones para la parte de turismo. Y el 27 de mayo en el Consejo de Gobierno autorizó aumentar 600.000 euros en el presupuesto de explotación y capital de la sociedad cuando el ejercicio aún no había llegado ni a la mitad. En diciembre del año 2025 ya se le había transferido a usted así a última hora, a ustedes, a la empresa, como un millón de euros creo para tres citas en concreto, y eso ponía: para los premios Laurenus, para Mad Games Show y para la Feria de San Marcos en México, que no me ha contado usted nada. Mire, esta empresa es una empresa pequeña con mucho volumen y sí que es verdad que se analiza la plantilla. Ustedes tenían una plantilla supuestamente o así lo presupuestaron en 2024 de seis personas, en 2025 de diez personas y en 2026 de diez personas. Me gustaría que me dijera aquí realmente la plantilla que hay en esta empresa porque no lo sabemos. Mire, con esta estructura en 2026 acumulan 122 adjudicaciones por 9,84 millones de euros, frente a solo siete licitaciones abiertas publicadas. Quiero saber cuántas de esas adjudicaciones son contratos menores o negociados sin publicidad y que nos diga exactamente por qué. Solo sabemos una cosa, que los contratos del año 2026, que los hemos revisado, los que figuran en el portal, doce de ellos son negociados sin publicidad y suman 1.500.000 euros aproximadamente, 435.000 euros, cuatro de ellos todavía pendientes de adjudicar. Los dos más grandes son el patrocinio de los Premios Laureus, 453.750 euros con una sola oferta y el concierto de Sebastián Yatra con 429.998 euros y también con solo una oferta. Después vienen el patrocinio de Mad Games Show de 209.753 euros, también solo con una oferta, y tres direcciones artísticas, dos de 65.000 euros para el Festival de la Hispanidad y el Festival de Otoño y una de 34.900 para la cabalgata con una sola oferta cada una de ellas. Se puede contratar así cuando hay exclusividad, pero tiene que estar justificado y esas justificaciones deben de ser públicas y a día de hoy no las conocemos. La producción técnica en los escenarios de la Hispanidad sí se licitó con seis ofertas y una baja de un 26 por ciento. Eso demuestra que se puede competir, que entiendo que ustedes lo van a justificar de esa manera. Y la pregunta es, ¿por qué se compite en sonido y luces y no en patrocinio?

Ustedes justifican la Hispanidad y dicen que ha habido más de un millón de espectadores, pero bueno, es un dato que ustedes dicen, nadie sabe si es un millón, puede ser 1.200.000 o pueden ser 500.000, porque realmente no podemos tener ese dato, pero hoy a 23 de octubre, como le decía, no hay una cifra oficial del coste total. Con lo que consta en el portal solo se identifican unos 903.000 euros: Yatra, Escenario, Marta Sánchez y Carlos Baute. Faltan, entre otros, el resto del cartel y otras licitaciones de la Hispanidad. La cabalgata, 161.000 euros; los grupos electrónicos, 94.000 y los permisos, 104.000. La memoria presupuestaria decía que la empresa asumiría íntegramente la gestión de la Hispanidad. ¿Cuánto ha costado entera y de qué partidas sale? Otro de los temas es el famoso ya viaje a México. La empresa firmó convenios por 193.000 y 116.000 euros para que Madrid fuera la región invitada a Aguascalientes, 309.000 euros. De esto ya hemos hablado en otra comisión, pero aún no sabemos qué ha recibido a cambio la política cultural de los madrileños y nos gustaría que de una vez por todas nos lo dijera. ¿Qué visitantes han llegado a Madrid por este motivo y qué retorno puede demostrar?

La realidad es que necesitamos tener una relación completa de los contratos del año 2026, que no tenemos, con procedimiento, número de ofertas y justificación de cada negociado sin publicidad, que nos diga cuánto ha costado la fiesta de Hispanidad completa y que explique para qué eran los 600.000 euros adicionales. Y sobre todo hay una pregunta que yo creo que es la pregunta de fondo, que aclare usted qué hace esta empresa que no pudiera hacer la consejería. Porque yo creo que esta es la pregunta de fondo y nos debería decir exactamente por qué existe esta empresa. No estoy diciendo que haya nada ilegal ahí, estoy diciendo que una empresa pública que gestiona más de 15 millones de euros al año, con diez -o no sabemos- personal, plantilla, un consejero presidiéndole y una y buena parte de sus mayores contratos de patrocinio de artistas sin concurrencia, debe rendir cuentas; esto, señorías, es la transparencia.

Le voy a dejar varias preguntas a ver si nos puede contestar alguna de ellas, aparte de las que ya le he dejado. Hablaba también la señora Velasco que qué pasaba con el Mad Fun de este año 2026, porque era uno de los objetos de su memoria en los presupuestos y aún no sabemos nada. ¿Qué actividades realiza hoy la empresa que no pudiera hacer directamente la Dirección General de Cultura y Turismo, como le he comentado antes? ¿Para qué se pidió exactamente ese aumento de presupuesto y por qué no estaba previsto en los presupuestos del año 2026? ¿Qué documento acredita la exclusividad en cada contrato negociado sin publicidad y por qué el portal solo muestra el título de la memoria y no su contenido? Y, por último, ¿por qué ese paso de un contrato de patrocinio de unos 487.000 euros a dos convenios que suman menos? ¿Quién decidió el cambio y con qué informe? Espero que nos pueda contestar al menos alguna de estas preguntas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bernardo. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Marisa Escalante, por un tiempo de siete minutos; tiene usted la palabra.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Martín Izquierdo, muchas gracias. Hoy vamos a hablar de Madrid Cultura y Turismo, otra sociedad anónima de la Comunidad de Madrid como Planifica Madrid, la empresa pública que se gastó 6,3 millones de euros en comprarle un ático de lujo a la señora Ayuso y como parece que los áticos son el único lenguaje que entienden, hablemos en áticos. Madrid Cultura y Turismo maneja 19 millones de euros de dinero público, es decir, el equivalente a tres áticos de lujo, una sociedad pública que ustedes presiden y que en teoría existe para impulsar la cultura madrileña, pero de cuya gestión sabemos muy poquito. Manejan por la puerta de atrás de esta empresa millones de euros en contratos culturales y no publican las cuentas ni planes de actuaciones ni memoria de actividades. Y claro, después de lo ocurrido con Planifica Madrid comprenderán que tengamos dudas. ¿Cuánto dinero ha gastado realmente Madrid Cultura y Turismo en 2025 y 2026? ¿En qué se lo ha gastado y quiénes se han beneficiado de estos contratos? Hablamos de dinero público, no de su tarjeta de crédito. No es ningún secreto que ustedes reparten contratos, direcciones artísticas y festivales a dedo sin concursos públicos ni transparencia; ustedes mismos presumen de ello. También sabemos que su única gestión es venir aquí a sacar pecho y a leer datos de récord de visitantes, espectadores y turistas, lo que la gente no sabe es lo que ustedes tapan con sus cifras. Ustedes llaman gestión cultural a pagar a golpe de talonario a una gran estrella para llenar la

Plaza de España para que la señora Ayuso se cobre favores a través de contratos. Batir el récord de llenar Plaza de España lo hace cualquiera que pague el caché, lo realmente difícil es que una compañía madrileña llene un teatro público un martes cualquiera, pero como por ahí no se van a poner una medallita, de eso ustedes pasan.

Mire, el Festival de la Hispanidad nació en 2021, 850.000 euros, en 2024 ustedes mismos lo presupuestaron en casi 4 millones, sin embargo, la red de teatros de la Comunidad de Madrid, que pretende acercar y llevar las artes escénicas a 70 municipios durante todo el año, tiene un presupuesto anual de 3,1 millones de euros; once días de escaparate en el centro de Madrid son más valiosos para ustedes que un año entero de cultura en los municipios de la región. Le voy a dar yo otro récord que ustedes no publican en sus notas de prensa. Este verano las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid han llegado a registrar 35 °C. Lo que deberían de ser refugios culturales climáticos se han convertido en hornos, pero claro, fue el consejero de Cultura de esta comunidad el que dijo aquello de que el calor es fuente también de inspiración; ya le digo yo que cero inspiración el calor. Volvamos a su festival ideológico de la Hispanidad, su gran apuesta: millones de euros a cholón para sostener su relato colonial. La dirección artística de la Hispanidad, negociado sin publicidad; la de la cabalgata, negociado sin publicidad; la del festival de otoño, negociado sin publicidad, y cuando una obra o un artista no les gusta, ¡fuera! Fue el consejo de administración de esta misma empresa la que dejó fuera de los Teatros del Canal la obra de Paco Becerra o censuró a Nacho Duato. Ustedes no hacen gestión cultural, ustedes son un dedo andante con el presupuesto de todos, un dedo para contratar y un dedo para cancelar. Y es que el modelo de las sociedades mercantiles no le está saliendo nada mal a la señora Ayuso: Planifica Madrid como portal inmobiliario comprando aticazos enfrente de la casa de su madre y Madrid Cultura y Turismo como agencia de viajes de la señora Ayuso. Como ocurrió con el bochornoso viaje a México, que se montaron una película para que Ayuso se pagase diez días a cuerpo de reina en la Riviera Maya, pero le salió todo mal. Madrid, región invitada a la feria de San Marcos en Aguascalientes, a donde viajó la presidenta, su empresa firmó dos convenios por más de 300.000 euros con una partida no presupuestada. Primero, intentaron un patrocinio de casi medio millón, después, lo partieron en dos convenios. ¿Por qué? ¿Me lo puede explicar? ¿Les parecía demasiado obsceno pagar medio millón de euros para que recibieran a Ayuso como una virreina de la Nueva España? Aún no nos han explicado esto. ¿Usted también viajó o le dejaron en tierra? ¿No pudo ir a México?

Mire, hace mucho que ustedes, el Partido Popular, los grandes defensores de la libertad y sus socios de la ultraderecha de Vox, ya se han quitado las caretas cuando hablamos de cultura. En Castilla y León, donde gobiernan ustedes juntos, han decidido que las películas, documentales y series que, según su criterio, impliquen adoctrinamiento ideológico, no podrán recibir ayudas públicas; es decir, que además de destinar unas ayudas míseras a la creación artística, ahora pretenden decidir por obra y gracia de su estrecha moral, qué historias merecen ser contadas y cuáles no. En Valladolid censuran a una compañía de teatro de la programación pública que además ya tenía vendido más del 70 por ciento de las entradas por representar una obra sobre Lorca y su asesinato a manos de los franquistas. ¿Qué opinan ustedes, los defensores de la libertad? ¿Van a denunciar públicamente lo sucedido? ¿Van a defender la libertad de creación? Igual no lo saben, por si acaso se lo voy a recordar yo: la neutralidad en la cultura es una obligación de las Administraciones públicas, no de los artistas. La cultura no tiene

por qué ser neutral, no tiene que ser objetiva, no tiene que pedirle permiso a ningún consejero del Partido Popular o de Vox para incomodar, para provocar, para denunciar o para cuestionar el poder. ¿Qué pretenden ustedes, que una película sobre la dictadura no moleste a los franquistas o que una obra sobre violencia machista no incomode a los machistas, que una película sobre Palestina no denuncie el genocidio de Gaza? ¿Desde cuándo una presidenta de una comunidad autónoma o un consejero de cultura se cree con derecho a decidir qué puede pensar y crear un artista? ¿Qué significa para ustedes combatir la cultura de la progresía? ¿Qué es para ustedes una cultura sin ideología? ¿Una cultura que no molesta a la señora Ayuso? ¿Que no denuncie las injusticias sociales? ¿Que no cuestionen los recortes de la motosierra? ¿Que mire hacia otro lado ante el genocidio de Palestina? porque resulta bastante curioso que quienes quieren combatir la ideología en la cultura no tengan ningún problema en blanquear el sionismo y programar en los Teatros del Canal a una compañía de danza financiada por el Estado genocida de Israel en plena ofensiva criminal sobre Gaza; ahí, curiosamente, la ideología ya no les importa tanto.

La cultura no es una palmera del poder, aunque Ayuso prefiera más los coros rocieros que le canten alabanzas. La cultura, además de emocionar y hacernos pensar, tiene que poder incomodar, cuestionar lo establecido y contar historias de quienes no tienen voz. Ustedes, el Partido Popular y Vox, la derecha y la ultraderecha más casposa, la de la motosierra de Milei, la del silbato de Trump y la de los crímenes de Netanyahu, vienen practicando el veto, la censura y la cancelación a calzón quitado. Esto es un aviso a navegantes, un spoiler de cómo sería el final de la peli si ustedes llegasen a gobernar este país. Menos mal que el 29 de noviembre les vamos a enviar a todos a su casa y no va a ser así. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escalante. A continuación, tiene la palabra el señor Corral por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Buenos días a todos. Muchas gracias, señor viceconsejero, por su presencia y por su exposición sobre la empresa Madrid Cultura y Turismo. Quiero, en primer lugar, agradecer el tono crítico de la señora Pastor, no exento de un sincero afán de fiscalización, pero a la señora Escalante le voy a pedir que en la próxima comisión vuelque seguidos todos sus insultos y calumnias, sin adornos ni pasatiempos, ya que son su único argumento, y así acabaríamos antes la comisión. Pero, bien, como ha explicado el señor viceconsejero, Madrid Cultura y Turismo es una empresa pública instrumental que se rige por el derecho privado para agilizar y facilitar su objeto social, que es la programación cultural en los 179 municipios de la Comunidad de Madrid y la promoción de su imagen turística y deportiva.

Cuando hablamos de una empresa pública en estos campos, el de la cultura y el turismo, debemos tener muy presente que el presupuesto que le destina la consejería a Madrid Cultura y Turismo, 13,5 millones de euros anuales, tiene un retorno inmenso y a veces incuantificable. Si no se entiende esto, si no se asume este retorno en términos de prestigio y proyección de una región viva, creativa, libre y avanzada, no puede juzgarse ni valorarse adecuadamente la gestión de Madrid Cultura y Turismo, responsable de la programación de todos los festivales de la Comunidad de Madrid y de sus

centros culturales, porque este prestigio y esta proyección es la que favorece no solo la fortaleza de nuestras industrias culturales, sino la atracción de inversión y de talento y la creación de riqueza y empleo no solo en el sector cultural sino en todos los sectores. Así, si Madrid es líder en todos los indicadores culturales, de libros, de artes escénicas, de música, de cine..., se lo debemos también al gigantesco trabajo que en Madrid Cultura y Turismo realizan sus diez profesionales, y han oído bien, ¡diez!, y desde junio pasado, porque antes eran cinco, con su consejero delegado al frente, que es usted, don Luis, y su gerente, que es Elena Ramos. Y, dicho esto, dado que el asunto de la comparecencia es Madrid Cultura y Turismo y el modo en que se gestiona una empresa pública, quiero hablar precisamente de esto.

Después de escucharle, señor viceconsejero, de explicar lo que es y hace Madrid Cultura y Turismo, yo voy a explicar detalladamente lo que no es ni hace Madrid Cultura y Turismo. Lo que no hace es censurar a destajo, como hizo la empresa municipal Madrid Destino con el apoyo del PSOE en tiempos de Manuela Carmena, que ostenta el récord de obras censuradas en nuestra democracia, con 19 títulos cancelados de la programación del Teatro Español para los años 2016-2018, cuando ya habían sido comprometidos y anunciados por su director, Juan Carlos Pérez de la Fuente. Lo que no hace Madrid Cultura y Turismo, como hizo Madrid Destino con el apoyo del PSOE en tiempos de Manuela Carmena, es gastar 4,3 millones de euros en una radio con -¡atentos al dato!- una veintena de oyentes a la hora; fíjense, el 0,005 por ciento de la población de Madrid siendo cero la unidad, luego hay tres ceros más en los decimales, hasta llegar a la primera cifra. ¡Podría tener el récord Guinness de precio por oyente más caro del mundo!, pero lo que es seguro es que tiene el récord de sectarismo y propaganda, ¡que ya es decir viendo hoy Radio Televisión Española! Lo que no hace Madrid Cultura y Turismo es ir a la quiebra, como la empresa municipal de Alcorcón, Emgiasa, que acabó con un agujero de 333 millones de euros -esto parece El Gordo- porque el PSOE la utilizó de cajero automático para financiar el mastodóntico CREAA, aquel centro de artes escénicas nunca ha terminado que se tragó más de 100 millones de euros sin entrar en funcionamiento. La Justicia condenó por esta quiebra a dos alcaldes socialistas de Alcorcón: Enrique Cascallana y Natalia de Andrés.

Madrid Cultura y Turismo tampoco es como las empresas públicas estatales que se encuentran investigadas por la Justicia por casos de corrupción bajo el Gobierno del socialista Pedro Sánchez, algunos ya sentenciados con gravísimas condenas. Para la mano derecha de Sánchez, José Luis Ábalos, 24 años de cárcel y 19 años para Koldo García, ¡un ejemplo para la militancia! -entre comillas-, como la llamó Sánchez. La lista de empresas salpicadas por la corrupción empieza por la SEPI, con tres de los presidentes elegidos por Sánchez imputados, y continúa por Adif, Enusa, Mercasa, Red.es, Ineco, Tragsatec, Enfesa y LogiRAIL, todas en el punto de mira judicial por adjudicaciones amañadas, comisiones ilegales, contrataciones irregulares de personal... La corrupción del Gobierno de Pedro Sánchez y el PSOE deja, de momento, una factura económica de más de 5.500 millones de euros -¡oigan, cuatrocientas veces el presupuesto que asigna la consejería a Madrid Cultura y Turismo!, ¡cuatrocientas veces! Los españoles no habríamos sabido de la existencia de algunas de estas empresas públicas si no fuera porque en ellas se contrataba a las prostitutas amigas del que fue número 2 del PSOE, José Luis Ábalos, como sucede en las cuatro últimas citadas: Ineco, Tragsatec, Enfesa y LogiRAIL. En esta última sabemos que la mujer contratada fue hasta tal punto humillada que los "soy feminista

porque soy socialista" no la daban ningún trabajo, a pesar de lo cual, y por dignidad, ella se iba a la biblioteca de Oviedo a leer libros sobre trenes; otras no iban ni a trabajar, a pesar de lo cual cobraban 44.000 euros. Los españoles han pagado con sus impuestos el sueldo y a veces la vivienda a las prostitutas de los compañeros de viaje de Pedro Sánchez en el famoso Peugeot. Las empresas públicas bajo el gobierno socialista se dividen ya entre las que son casas de lenocinio y las que son casas de latrocinio, dicho en la lengua de Cervantes; en el habla popular, casas de mal vivir, sobre todo para los ciudadanos que las sostienen con sus impuestos, pero de buen vivir para muchos socialistas. ¡En eso han convertido lo público quienes dicen defenderlo!

Madrid Cultura y Turismo tampoco es como Correos, que, en vez de ir como un tiro ante el boom de la paquetería, arrastra pérdidas mil millonarias. En manos de Juan Manuel Serrano, amigo personal y jefe de Gabinete de Sánchez, Correos ha acumulado cerca de 1.200 millones de euros en pérdidas y los directivos han llegado a recibir bonus para premiar estos terroríficos resultados; en fin...

Otro sector con gran peso público, el ferroviario, perdió 33 millones de pasajeros entre enero y agosto de 2006, mientras el ministro Puente hace bromas macabras sobre los accidentes de ferrocarril en Televisión Española con 46 muertos en Adamuz por la rotura de un raíl que Puente dijo no haber soldado, ¡y aquí tenemos a Más Madrid y al PSOE dando lecciones de gestión de empresas públicas! Muchas gracias. *(Pausa).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, dígame, ¿por qué artículo quiere hablar?

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Por el 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y qué es lo que ha escuchado usted?

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Sí, porque afecta a la dignidad de un diputado.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero dígame qué es lo que... Entiendo que ha sido lo que ha dicho el señor Corral.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Sí, lo quiero decir en alusión a lo que ha dicho el señor Corral.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero dígame, y yo le digo si procedo...

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: ¿Lo que afecta a mi dignidad como diputada?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Sí, sí, lo que quería decir es que ya no solo el Partido Popular se dedica a decirle a los artistas lo que tiene que decir, sino que el señor Corral se permite el lujo de decirme a mí lo que tengo que decir y cómo lo tengo que decir en mi trabajo como parlamentaria y diputada y cargo público de esta Asamblea. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, por favor, silencio. El 114 está muy tasado como faltas de decoro. Si ha habido una falta de decoro, yo no la he escuchado, pero si ha habido y usted puede decir: ¡esto es una falta de decoro! yo lo evalúo y le doy la palabra, pero si es una alusión, pues oiga, la política consiste en eso, son alusiones. Mientras que no se falte el decoro, las admitimos. Usted ha hecho alusiones también a diferentes cosas, no ha faltado el decoro y yo le dejo la palabra. En este caso me parece que no procede.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Pero afecta mi dignidad como diputada que el señor Corral me diga lo que yo tengo que decir en mis intervenciones. Nadie le dice a él lo que tiene que decir. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Continuamos con la intervención. Gracias, señora Escalante. Bien, tiene la palabra el señor Martín por un tiempo de siete minutos también.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martín Izquierdo): Gracias de nuevo, presidente. Antes de comenzar, simplemente hacer un par de reflexiones generales. Sorprende ver que se cuestione una mayor dotación presupuestaria destinada a la cultura. Pues sí, pues en la consejería se ha incrementado notablemente el presupuesto destinado a la cultura y así lo vamos a seguir haciendo el tiempo restante de la legislatura. Y también observo con cierta preocupación, cierta confusión acerca de los instrumentos jurídicos que contempla la ley de contratos y parece que no se entiende bien la diferencia entre la contratación de recursos técnicos y artísticos. Señorías, la mejor prueba de la transparencia de Madrid Cultura y Turismo es la información expuesta en mi primera intervención: datos contables y de gestión fundamentados en documentación oficial auditada y depositada con publicidad registral frente a terceros. Es, por tanto, información verificable, sometida a control y presentada ante esta comisión para rendir cuentas.

De igual modo, conviene recordarles que como sociedad mercantil del sector público autonómico, Madrid Cultura y Turismo está sometida a la Ley 10/2019 de transparencia de participación de la Comunidad de Madrid, obligando, como no puede ser de otra manera, a publicar y mantener actualizada la información sobre su actividad contractual, incluidas las licitaciones, adjudicaciones y condiciones de ejecución, así como sus cuentas anuales y los informes de auditoría y fiscalización que se emitan. Adicionalmente, la sociedad también está sujeta al control externo de la Cámara de Cuentas y cualquier ciudadano puede ejercer el derecho de acceso a la información pública. Por tanto, no existe falta de transparencia ni fiscalización. Hay 113 contratos publicados en el Portal de Transparencia, hay cuentas depositadas y auditadas, publicidad contractual, derecho de acceso de control externo y rendición de cuentas ante esta Asamblea. Si pese a ello, siguen hablando de opacidad, el problema no está en la información, sino que quizá no han sabido o no les ha interesado interpretarla correctamente. La transparencia está acreditada, su acusación, no.

Señorías, también repetir una insinuación no la convierte en una polémica y mucho menos en una irregularidad. Madrid Cultura y Turismo, como ya se ha explicado brevemente en esta comisión, no contrató ningún viaje a México. La actuación de Madrid Cultura y Turismo en Aguascalientes es un claro

ejemplo de una política pública útil: proyectar nuestra cultura y promocionar Madrid en la principal feria de México, un mercado emisor de turismo clave para nuestro destino, donde la Comunidad de Madrid participó como región invitada de honor. Como saben, para hacerlo se formalizaron dos convenios perfectamente identificados: uno con el Instituto Cultural de Aguascalientes para incorporar compañías artísticas españolas a la programación cultural y otro con el patronato de la Feria Nacional de San Marcos para organizar la presencia institucional y turística de Madrid. Ambos establecieron finalidades concretas, reparto de obligaciones y aportaciones económicas de las instituciones mexicanas. Los resultados están claros: decenas de personas pasaron por el espacio turístico de la Comunidad de Madrid durante 21 días. No existe, por supuesto, ninguna sombra de lo que ustedes pretenden proyectar. Existen dos convenios, compromisos recíprocos, con financiación y resultados verificables. Es una realidad del expediente por mucho que insistan en buscar una controversia donde únicamente hay una actuación pública, transparente, jurídicamente articulada y eficaz. Y, por cierto, en cuanto a los resultados de este tipo de actuaciones, México es uno de los mercados más importantes para el turismo en Madrid, con más de 2.000 millones de gasto turístico cada año.

Madrid Cultura y Turismo, por otro lado, actúa en un plano diferente y complementario a la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas. El artículo 2 de sus estatutos la configura expresamente como un instrumento para impulsar el desarrollo de los sectores cultural y turístico y le encomienda funciones ejecutivas concretas. La sociedad no sustituye a las direcciones generales, materializa actuaciones comprendidas en su objeto social conforme a los objetivos, la financiación y el control establecido por la consejería, por tanto, no existe duplicación competencial. En este sentido, yo creo que también es importante explicar desde un punto de vista práctico que Madrid Cultura y Turismo es la herramienta mediante la cual la consejería desarrolla y contrata la programación de espacios culturales propios y de los festivales también propios de la Comunidad de Madrid. La Dirección General, por su parte, gestiona los proyectos y líneas de trabajo que, por ejemplo, tienen que ver con los municipios, como la Red de Teatros, que por cierto se ha incrementado un millón de euros su dotación presupuestaria o la red Itiner, además de las numerosas líneas de ayudas y de subvenciones destinadas al sector cultural que también se está incrementando notablemente durante esta legislatura. Este modelo no es exclusivo de Madrid, sino que es habitual tanto en el sector autonómico como el estatal. Por ejemplo, el INAEM y Acción Cultural Española, dependientes del Ministerio de Cultura, desarrollan en muchos ámbitos una actividad similar a la de Madrid Cultura y Turismo, la única diferencia es que Madrid Cultura y Turismo presenta ratios de eficiencia muy superiores, como ya expliqué en mi primera intervención, y además concentra estas funciones en una única entidad y no en dos.

Antes de concluir este segundo bloque, también me gustaría hacer referencia a que este gobierno, por supuesto, defiende la libertad de elección de los madrileños para ir a un espectáculo o a otro y también defiende la libertad de creación, de pensamiento y de expresión. No entendemos en ningún momento que haya quienes se atribuyan la capacidad de decidir qué es cultura y que no lo es. Tampoco entendemos que haya quienes boicotean un determinado espectáculo por el origen o la nacionalidad de sus artistas y tampoco entendemos ni compartimos que haya cancelaciones por presiones externas. Defendemos que el arte o la cultura deben estar por encima de sus gobernantes y, por supuesto, de sus fronteras. Y, por supuesto, yo creo que es conocido por todos el excelente

desarrollo, no solamente cultural, sino turístico, de la Comunidad de Madrid durante los últimos años, en el que yo creo que no cabe duda el incremento de la programación, de la actividad artística, de los recursos públicos que van destinados no solamente a los artistas, sino también al tejido asociativo y a las empresas del sector. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín. A continuación, pregunto a los grupos, en este caso a la señora Velasco, si quiere abrir el turno de réplica por tres minutos.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Bueno, yo simplemente quería resaltar que todo este problema que ha planteado la señora de Más Madrid de las cancelaciones y de la libertad... Nosotros somos absolutamente partidarios de la libertad, pero aquí el problema está en las subvenciones. Es decir, ¿que un productor quiera programar una obra sobre el genocidio en Gaza? Pues que la programe, ¡pero que la pague con su dinero! ¿Que quieren programar...? *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, no entren en debate, señora Escalante, luego tiene usted réplica.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: ¡Que lo pague con su dinero! Es que al final utilizar la subvención pública para hacer activismo político, ¡pues no puede ser! Los toros no son activismo político, los toros son cultura y un arte reconocido. *(Rumores.)* Bueno, esa será su interpretación. Pero, en cualquier caso, ¿por qué se va a tener que utilizar el dinero de todos los madrileños para hacer activismo político utilizando la cultura? Pues no, no y no y no. Y, además, usted ha mentido porque ha dicho que el genocidio en Gaza está en su momento álgido, cuando resulta que en este momento creo, tengo entendido que se ha terminado la guerra. Por lo tanto, sea usted rigurosa en las cosas que dice.

En fin, que las subvenciones distorsionan muchísimo el mercado y el sector cultural y yo creo que esa cuestión hay que analizarla seriamente porque no puede ser. Además, son competencia desleal hacia los productores que arriesgan su dinero para cualquier tipo de montaje. O sea, yo sí que creo que está bien el llevar la cultura a municipios como un servicio público, como hacían antes con los trenes que iban a los pueblos porque si no, no podían tener medio de transporte. Entonces es verdad que en determinadas situaciones sí que puede ser necesario, pero desde luego en Madrid capital, que es un foco cultural internacional y donde hay muchísimos teatros, muchísimas representaciones, muchísimos productores, no tiene sentido que se le haga competencia desleal a todos esos productores que invierten su dinero y que muchas veces le sacan una rentabilidad. En cambio, las obras subvencionadas, si no estuvieran subvencionadas, generarían unas pérdidas inmensas. Así que yo creo que esta cuestión es importante revisarla. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco. Señora Bernardo, ¿quiere usted abrir su turno de réplica? *(Pausa.)* Pues adelante, tiene tres minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señor Corral, está usted invitadísimo a mi ciudad, Alcorcón. Pronto saben ustedes que se va a inaugurar el tan denostado por ustedes, por su grupo político, CREAA, que ahora se va a llamar Soho City. Liderado por Luis Álvarez -entiendo que usted no tiene nada en contra de este señor ni en contra de su empresa- va a ser el mejor macrocentro

cultural y no solo de la Comunidad de Madrid, sino de toda España; así que, cuando usted quiera, invitadísimo, igual que al resto de diputados y diputadas que hoy nos acompañan. Y le digo una cosa, señor Corral, no ofende el que quiere, sino el que puede, y usted no ofende con todo lo que usted ha dicho. Les encanta todo el día, da igual en cultura, en deportes, en no sé qué, hablar de la prostitución y de esas cosas. *(Rumores.)* Yo creo que tienen ustedes un gran problema...

El Sr. **PRESIDENTE**: A ver, señorías del Partido Popular. Señor Rivero. *(Rumores.)* A ver, señor Rivero, yo soy el que pone orden, no se preocupe. Adelante, por favor. Está hablando, luego tienen el tiempo ustedes. Adelante, continúe, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Tienen ustedes un gran problema que ya en algún momento nos dirán qué problema tienen con ese tema de la prostitución que tanto hablan, no sabemos si es..., ¿eh? No sabemos exactamente el motivo, pero da vergüenza la intervención que usted ha hecho hoy aquí en cultura. Porque usted, señor Corral, que va de adalid de la cultura, ¿por qué no ha hablado de cultura hoy aquí? Poco tienen que hablar, ¿verdad? Una pena.

Mire, señor Martín, sí, le vuelvo a decir que sabemos lo que pone en los estatutos, muchas gracias por recordárnoslo otra vez, pero no me ha dado usted ninguna de las respuestas o casi ninguna, no sé si una, a las preguntas que le he hecho. Muchas veces pienso cómo ustedes, que llevan tantísimos años gobernando, no entiendan lo que es la figura de la oposición. Nosotros estamos aquí para preguntar, para fiscalizar y para informar a la ciudadanía de algo que ustedes no hacen. Es nuestro trabajo y ustedes tienen que contestar y respetar, y para eso usted ha venido aquí, para contestar; yo pregunto y usted contesta. Entonces, bueno, que ustedes pasen comisiones y comisiones y hagan ustedes siempre lo mismo, yo creo que se lo deberían pensar al menos un poquito, porque, bueno, si tan orgullosos están ustedes de toda su gestión, deberían explicarla y no leernos los estatutos del año 1990.

Hoy nos iremos de aquí una vez más sin saber sobre los temas que le he planteado. Usted pensará que ha cumplido su misión y no ha sido así, pero ustedes tienen una obligación y al menos por transparencia pido una vez más que estén todos los contratos visibles, que todos nosotros y nosotras podamos verlos y ver qué es lo que está pasando por lo menos para dar una explicación a los ciudadanos del viaje de México, sí, y del resto de proyectos y objetos por lo que está esta empresa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Velasco. Perdóname, señora Bernardo. *(Rumores.)* Señora Bernardo, no se preocupe, discúlpeme. Señora Escalante, ¿quiere abrir su turno de réplica? *(Pausa.)* Adelante, tiene tres minutos.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Gracias, presidente. Bueno, como antes no os lo he podido decir cuando he pedido el artículo, ya le digo que no solo ustedes se dedican a decirle a los artistas lo que pueden decir, lo que no pueden decir, lo que pueden crear y lo que no pueden crear, sino que también en el uso de mi palabra, ejerciendo como un cargo público, también usted me tiene que decir lo que yo tengo que decir y cómo me tengo que escribir mis intervenciones. Yo les pregunto qué piensan ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Escalante, pare un segundo. Le llamo a la cuestión. Le recuerdo que usted no puede estar...

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Usted también se suma al tema de...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, le llamo a la cuestión porque efectivamente, hemos dicho que usted no puede estar cuestionando cómo se maneja esta mesa. ¿De acuerdo? Entonces, le llamo a la cuestión. Continúe.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Bueno, es amplio conocido en esta comisión que usted también se suma al tema de decirme lo que puedo decir, lo que no puedo decir y a censurarme y a vetarme. Yo les pregunto que qué opinan ustedes los defensores de la libertad que ustedes dicen ser si lo que ha ocurrido en Castilla y León o en Valladolid es censura o no. ¡Obvio que no lo van a hacer! ¿Desde cuándo se creen ustedes con derecho a exigirle a la creación cultural objetividad? ¿Desde cuándo se creen ustedes con derecho a decidir con su dedo, una vez más, qué creaciones son dignas del dinero público y cuáles no? ¿Por qué los festejos taurinos, que por supuesto no son cultura, ustedes creen que sí que son dignos del dinero público y cualquier obra cinematográfica que a ustedes, con su estrecha mente, les parezca que está ideologizada no tiene derecho a recibir dinero público? ¿Desde cuándo un consejero de Cultura de Vox, avalado por un presidente del Partido Popular, se atreve a decir que viene a la política a combatir la ideologización de la cultura, a acabar con la idea de una cultura asociada a la progresía? ¿Qué es una cultura sin ideología, según ustedes? ¿Una que no incomode a la señora Ayuso, por ejemplo? ¿Una que no genere debate? ¿Una que no cuestione las injusticias sociales? ¿Una que se calle ante un genocidio? ¿Una que no denuncie los recortes de la motosierra, por ejemplo? Nos quieren vender una idea ustedes de cultura descafeinada, cuando en realidad su modelo es el de blanquear un genocidio en un teatro público de Madrid programando a una compañía de danza, sí, financiada por el gobierno criminal de Netanyahu.

Hay varios temas que no me da tiempo a hablar y a tratar, pero bueno, estaría bien que nos hablase de Estados Unidos como país invitado a la Hispanidad, el Festival de Otoño celebrando su independencia y la medalla de la comunidad anunciada por la presidenta en Mar-a-Lago. Le dejo tres preguntas. ¿Cuánto costaron en total la Hispanidad 2025 y 2026? ¿Quién calculó los 46 millones de impacto y cuándo va a publicar el estudio? ¿Cuántos contratos ha adjudicado esa empresa sin publicidad en el último año y por qué importe? Ustedes creen que una empresa pública es su barra libre con nuestro dinero, pero no se lo vamos a permitir. Lo que se paga con dinero público se decide con criterios públicos. Por eso nosotras les proponemos siempre tres cosas: concurso de proyectos para las direcciones artísticas, el coste total de cada festival publicado y un estudio de impacto que se pueda comprobar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, señor Corral, tiene usted tres minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muy bien. Gracias, señor presidente. Señora Bernardo, yo tengo un grandísimo respeto por usted. Creo que usted es una voz autorizada en política, creo que lo ha demostrado sobradamente con su trabajo en la Asamblea, y me gustaría que esa indignación que ha

dirigido contra mí por exponer lo que es vox populi, lo que es conocido, lo que ha llevado ya a una gravísima condena contra José Luis Ábalos y Koldo García Izaguirre no la haya empleado usted contra ellos para denunciar en su partido el comportamiento de algunos compañeros absolutamente vejatorio hacia las mujeres, eligiendo mujeres por catálogo como si fuera ganado estabulado. Yo creo que, con su autoridad, de verdad, con el reconocimiento a su figura parlamentaria, usted podría haber hecho un gran servicio a su partido, pero esa indignación que no ha utilizado contra sus compañeros, por favor, no la vuelque ahora sobre mí, que soy el único que lo que ha expuesto es la situación refrendada por condenas judiciales. Bueno, por cierto, Luis Álvarez estoy seguro, le conozco muy bien, de que va a hacer un gran proyecto con el CREAA, pero yo me he limitado a decir lo que ha sido el CREAA durante muchos años, que ha sido un pozo sin fondo.

Y, por supuesto, señora Escalante, yo no le voy a decir cómo tiene usted que organizar sus intervenciones. A mí me parece que lo que falta a la dignidad a esta Asamblea son las intervenciones de algunos de sus compañeros o de usted misma, el no habrá paz en las calles, el habrá que instar a pegar fuego a la Real Casa de Correos, apuntar simulando una pistola a la bancada del Gobierno. ¡Bueno!, yo creo que sí que son comportamientos que no son dignos de esta Asamblea. Yo lo que le quería decir era que junte todo usted en un momento y nos resuma en dos minutos todos sus insultos, todas sus calumnias, sus falsas acusaciones y ya está. Decirle que usted ha trabajado con los profesionales de la cultura, que ha sido gerente de una asociación de circo y ha trabajado mano a mano con profesionales de la cultura y estoy seguro de que con ellos ha demostrado un grandísimo respeto, un grandísimo reconocimiento a su trabajo. Yo le pediría que se baje usted por un momento de la política y haga un reconocimiento del extraordinario trabajo que hacen los profesionales de Madrid Cultura y Turismo. Yo creo que le saldría natural, le saldría solo, señora Escalante, si abandonara por una vez los prejuicios y los clichés ideológicos que a veces la dominan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Para finalizar el turno de réplica, tendría la palabra el señor Martín Izquierdo, si lo desea, por un tiempo de tres minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Martín Izquierdo): Gracias, presidente. Aprovecho mis últimas palabras para reiterar y reconocer el trabajo realizado por todo el equipo de Madrid Cultura y Turismo. Como se ha podido comprobar a lo largo de esta comparecencia, los resultados reflejan una organización caracterizada por la eficiencia presupuestaria, la gestión responsable y una clara vocación de servicio público, pero sobre todo acreditan el papel de Madrid Cultura y Turismo como un instrumento fundamental para materializar las políticas impulsadas desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Su actividad contribuye de manera directa al excelente momento cultural y turístico que vive en la región. Por supuesto, también apoya al tejido empresarial y profesional de diferentes sectores, amplía y enriquece la programación cultural de la región y acerca a los madrileños a una oferta amplia y diversa de actividades. Señorías, con toda la información contable expuesta en esta comparecencia que procede de las cuentas anuales de Madrid Cultura y Turismo correspondientes al año 2025, que son sometidas a auditoría y depositadas en registro mercantil, hablamos por tanto de información oficial, verificable y accesible que hoy se presenta ante esta comisión en ejercicio de la debida rendición de cuentas. A ello se suma el conjunto de mecanismos de control a

los que está sometida la sociedad como entidad integrada en el sector público autonómico, las obligaciones de publicidad activa y acceso a la información pública, el control financiero de la intervención general, la fiscalización externa de la Cámara de Cuentas y el control parlamentario de esta Asamblea. Por tanto, los datos son claros: Madrid Cultura y Turismo es una sociedad financieramente equilibrada, sometida a control y gestionada con rigor, que orienta sus recursos al cumplimiento de los fines para los que fue creada. Hoy más que nunca necesitamos una Administración pública ágil, eficiente y cercana a las necesidades de la sociedad. Frente a quienes ponen la Administración al servicio de la política, nosotros la ponemos al servicio de los ciudadanos. Creemos firmemente que las políticas públicas desarrolladas en materia cultural y turística, vinculadas a través de instrumentos como Madrid Cultura y Turismo son un fiel reflejo de los principios que guían la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Son precisamente esos principios los que han permitido que nuestra región lidere la inversión extranjera en España, con más de 5.600 millones de euros captados en el primer semestre del año, el 45 por ciento del total nacional, de los cuales cerca del 15 por ciento corresponde a actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

Señorías, después de esta comparecencia hay algo difícil de discutir: frente al ruido están los datos, frente a la descalificación están los resultados y frente a las acusaciones infundadas están los hechos. Por supuesto, frente a esas suposiciones, acusaciones, ataques infundados, interesados, el Gobierno seguirá haciendo lo que los madrileños esperan de nosotros, que es seguir trabajando, generar actividad económica, crear oportunidades siempre y, por supuesto, poner las instituciones al servicio de los ciudadanos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín Izquierdo. Con esto queda finalizado este punto del orden del día. Le agradezco mucho su visita. Vamos a pasar al cuarto punto del orden del día.

C-1596/2025 RGEP.24074. Comparecencia de un representante de la Asociación Hazlo Accesible (CIF G87831319), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre las iniciativas para mejorar la accesibilidad cultural en los espacios y programaciones de la Comunidad de Madrid (por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Estamos esperando unos segundos a ver si conseguimos que entren. *(Pausa.)* Sí, señora Cristina Arroyo, ¿es usted? Si puede, por favor, pasar a la mesa, se lo agradezco. *(Pausa.)* Bueno, le recuerdo mientras tanto que saben que esto se tramita por el 211 y que tendrá un turno de quince minutos una vez que me diga que está preparada. Adelante. Cuando usted comience, empieza a correr el tiempo; tiene quince minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN HAZLO ACCESIBLE** (Arroyo Villoria): Buenos días, soy Cristina Arroyo. Muchísimas gracias por permitirme estar hoy aquí. Soy la coordinadora de un programa que se llama Acerca Cultura Madrid y trabajamos para que las personas con

discapacidad y las personas en riesgo de exclusión social puedan participar de manera recurrente y normalizada en la oferta cultural habitual que haya en su territorio, en los mismos horarios y en los mismos espacios que el resto de la ciudadanía. Sin entretenerme demasiado y por ir al grano, solo para que nos identifiquéis, nosotros somos una asociación sin ánimo de lucro, Acerca Cultura es un programa, pero somos una asociación sin ánimo de lucro que se llama la asociación Hazlo Accesible, que nació en el año 2011 justamente para esto, para hacer accesible en principio las artes escénicas, que es el origen de esta asociación, y desde entonces realizamos proyectos de accesibilidad en cultura y todas las derivadas que tiene trabajar en la inclusión y en la accesibilidad en cultura. Porque nuestro trabajo se ancla en algo que está sustentado legislativamente, como es que el acceso a la cultura es un derecho que tienen todas las personas, pero es verdad que a día de hoy no podemos decir que todas las personas realmente puedan ejercer estos derechos ni que puedan participar ni acceder a los espacios. A día de hoy sigue habiendo muchísimas barreras de acceso en la cultura, barreras físicas, barreras cognitivas, comunicacionales, actitudinales, sensoriales y, sin embargo, sabemos que los profesionales de las entidades sociales y las personas en situación de vulnerabilidad reivindican que sin el acceso y la participación en los espacios comunitarios y en los espacios de cultura no podemos hablar de plena inclusión, hablaremos de inclusión en otros ámbitos, en sanidad, en educación, en vivienda, pero si no participan en la cultura, no está completo ese círculo 360 de inclusión en todos los aspectos de su vida. Por otro lado, tenemos esos pasos y esos caminos y esas acciones que han ido dando los espacios culturales de intentar hacer programas, acciones de inclusión, de accesibilidad, pero no terminan de encajar, suele haber como una separación entre esos programas y realmente esa normalización diversa de las personas en los mismos espacios y en los mismos horarios.

Porque cuando hablamos de cultura inclusiva, lo que tenemos que tener claro es que una cultura inclusiva es aquella que permite y que marca un camino de posibilidades para que cada persona pueda acceder y participar en aquello que quiere. Todo aquello que sea impuesto realmente no es muy inclusivo porque alguien está tomando la decisión por otras personas. Nuestro programa nació en el año 2006 en Barcelona, en el L'Auditori de Barcelona, es decir, es un programa que nace de un espacio de cultura, no del ámbito social -esto es algo que nos gusta remarcar mucho- y nació al amparo de hacerse la pregunta de por qué siendo un espacio cultural público había personas que nunca cruzaban la puerta y que nunca participaban en esa oferta cultural que se programa desde un espacio público, que debería ser el espacio de todas las personas y desde 2022 estamos implementando el programa en la Comunidad de Madrid. Nosotros nos definimos como una red de entidades y programadores culturales que quieren facilitar el acceso a la cultura a todas las personas, pero trabajando de la mano de entidades sociales que hacen intervención directa con personas en situación de vulnerabilidad. Es decir, nosotros no trabajamos con personas desempleadas o no trabajamos con personas mayores que buscan un ocio activo, trabajamos con aquellas personas que realmente no están pudiendo acceder de manera normalizada a los espacios culturales porque tienen barreras y porque están en una situación de vulnerabilidad, entonces, por eso son personas usuarias de entidades sociales. Y lo que buscamos es, evidentemente, conseguir reforzar y fortalecer esas estrategias de inclusión de las entidades culturales y abrir también la mirada y las posibilidades de las entidades sociales para que la cultura sea una herramienta para la plena inclusión dentro de los programas de intervención con los que ellos trabajan.

Trabajamos o nos dirigimos a personas con distintas discapacidades, las que siempre son muy visibles son las físicas y las sensoriales, pero nosotros trabajamos también con personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad del desarrollo, personas con discapacidad psicosocial y personas con discapacidades orgánicas; las psicosociales y las orgánicas siempre se nos olvidan y siempre son como las grandes desapercibidas. Y, por supuesto, trabajamos con personas en riesgo de exclusión social, como puede ser infancia y juventud en riesgo de exclusión social, mujeres supervivientes de violencia de género, personas en situación de sinhogarismo, personas refugiadas, personas migrantes, personas en tratamiento de adicciones. Lo que hacemos es trabajar con una plataforma en la que las entidades culturales suben su oferta cultural bajo unos parámetros de inclusión, de accesibilidad, destacando determinadas cosas y por el otro lado, las entidades sociales acceden a esa oferta cultural y deciden dónde y cuándo quieren ir reservando y además comunicando a las entidades culturales de antemano cuáles son las necesidades que tendrían para poder acceder y disfrutar de la oferta cultural, porque si no tenemos esta información también en cultura a veces vamos un poco a ciegas, ¿no? Bueno, yo quiero que vengas al espacio y hacer una experiencia inclusiva, pero a veces me falta información porque yo no estoy formado y yo no tengo esta información. Vale, fenomenal, pues desde el diálogo y desde el trabajo conjunto podemos hacerlo. Por supuesto organizamos jornadas de trabajo entre las entidades sociales y las entidades culturales, diseñamos también contenidos formativos y de divulgación en lectura fácil, guías fáciles de disciplinas artísticas, guías de anticipación de entidades de espacios culturales. Y lo que es muy importante, todas las entidades culturales que trabajan con nosotros ponen un precio máximo por entrada de tres euros. Nosotros no reivindicamos que la cultura tenga que ser gratis porque lo que no queremos es precarizar el sistema cultural, pero sí que sabemos que, si no hay unos precios sociales, por mucho que pongamos determinadas medidas de accesibilidad las personas no van a poder subir nunca las rampas, porque si subo la rampa pero no puedo pagar la entrada, va a dar un poco igual todo lo demás que yo pueda facilitar. Y, por supuesto, formamos a los profesionales de las entidades culturales para que puedan brindar estos espacios inclusivos desde la efectividad de las medidas.

Desde que estamos trabajando en Madrid, los datos de la semana pasada es que más de 23.000 personas han podido acceder y participar en la oferta cultural de la Comunidad de Madrid. Trabajamos con entidades y programadores culturales, tanto públicos como privados, es un programa que busca una gran alianza pública-privada y también contamos con el apoyo del movimiento asociativo de la Comunidad de Madrid y trabajamos ahora mismo con 469 entidades, centros y recursos sociales; hay aquí un montón de logos. Y, como os decía, para nosotros también es muy importante buscar ese consenso y ese diálogo entre cultura y social, porque pocas veces han tenido oportunidad de hablar y no podemos hablar de una cultura inclusiva si no nos sentamos a hablar y a entendernos los unos a los otros y a ayudarnos, ¿no? Porque si no las soluciones son unilaterales desde cultura o unilaterales desde social y acaban siendo o programas asistenciales o programas de cultura que no tienen ningún impacto porque no parten de entender ni de dialogar con social, entonces realmente no se soluciona nada. Y organizamos también jornadas y encuentros, participamos en jornadas y en encuentros donde nos invitan y en la medida en la que podemos, pues nos gusta apoyar, participar y colaborar en las políticas públicas de nuestro territorio. Somos miembros del Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid, yo

he tenido el placer de ser la relatora del eje de discapacidad del plan de derechos culturales y bueno, hemos realizado diversas acciones, como redactar el protocolo de no discriminación de museos estatales, estamos redactando ahora el libro blanco de accesibilidad del Ministerio de Cultura y también junto con el área social de la Comunidad de Madrid, hemos participado en una licitación para diseñar un servicio de asesoría de cómo la cultura debiera ser una herramienta para ser utilizada dentro de social de la Comunidad de Madrid como una herramienta de plena inclusión. Pero a pesar de todo esto y a pesar también de ese marco de trabajo, que no se nos olvide que el acceso a la cultura es un derecho, es que además hay un marco legal y legislativo propio de accesibilidad, es decir, que ya no solo es una cuestión de que sea un derecho, sino que hay una normativa legal en accesibilidad que ahora mismo también hay que cumplir. Hay normativas internacionales y normativas europeas, hay normativas técnicas y estándares de accesibilidad, pero es que también hay un marco normativo nacional y estratégico concreto de medidas de accesibilidad que, si bien algunas de estas medidas no se han creado específicamente para el ámbito de cultura, estas normas cada vez van haciendo más referencia a cómo hay que aplicarlas y cómo impactan en cultura y cómo los espacios culturales deben implementar esta normativa. Y todas estas normas lo que nos vienen a decir y el panorama que nos presentan es que más allá de la accesibilidad física, que es la que más tenemos en mente y en la que más se ha avanzado, estas leyes lo que nos dicen es que el primer punto de partida de todo esto es que los espacios culturales están ya como cuasi obligados a hacer una gestión estratégica obligatoria de la accesibilidad; es decir, que la accesibilidad no puede ser lo último de la cadena y lo último que apliquemos cuando nos queda remanente, sino que la accesibilidad debe ser algo transversal que debe estar en los planes directores de todos los espacios y en todos los planes estratégicos de cualquier institución, de cualquier espacio público, de cualquier profesional que trabaje en cultura. Es decir, que la accesibilidad debe ir de arriba para abajo y no al revés, que acaba recayendo en los espacios de mediación, de educación, ¡no!, tiene que permear absolutamente a todas las áreas. Esto significa también que debe haber presupuestos destinados a la accesibilidad, porque si tenemos un plan estratégico de accesibilidad pero no tenemos presupuestos para poder implementar medidas de accesibilidad, al final todo acaba siendo unas buenas voluntades, pero evidentemente luego no se puede implementar medidas que se sostengan en el tiempo. Y, por supuesto, la accesibilidad no solo tiene que ver con lo físico y con la gestión estratégica, sino que la accesibilidad también tiene que ver con la comunicación, también tiene que ver con garantizar la autonomía en la toma de decisiones; es decir, yo puedo tener que poder acceder y entender la oferta cultural que hay y decidir que quiero ir y decidir que quiero comprar una entrada y también, evidentemente, tiene que ver con que los profesionales de cultura estén formados para atender la diversidad y para atender la inclusión y, por supuesto, para implementar las medidas técnicas y los códigos técnicos.

La realidad, sin embargo, a día de hoy es que hay 275.000 personas, según los datos del INE, que no pueden acceder a la oferta cultural solo porque tienen una discapacidad, aunque hay un marco normativo que dice que esto no debería estar sucediendo; 275.000 personas, que son datos que tomemos entre comillas, porque aquí faltan personas, ¿vale?, aquí no se está teniendo en cuenta a la infancia, no se está teniendo en cuenta los núcleos familiares que acompañan a esa infancia y, por supuesto, no se está teniendo en cuenta a personas que no cumplimentan a lo mejor estas encuestas

que hace el INE. Y, además, hay un dato de que hay un sobrecoste en todos aquellos hogares donde hay personas con discapacidad, es decir, todos los núcleos familiares, todos los hogares donde hay personas con discapacidad atraviesan una vulnerabilidad económica y hay una mayor tasa de desempleo y se van entrando en círculos de pobreza de los que es muy complicado salir; ya sabemos todos los datos de exclusión y de pobreza que hay ahora mismo, no solo en la Comunidad de Madrid, sino en toda España.

Si hablamos de género, pues es verdad que las mujeres con discapacidad tienen menores ingresos, tienen mayor desempleo, sufren mayor discriminación, en el caso de la discapacidad psicosocial, están más sobremedicadas, con unos diagnósticos mucho más tardíos que hacen una atención mucho más precaria, si están en situación de sinhogarismo, sufren más violencia por el mero hecho de estar sin hogar y evidentemente esto hace que su situación de dependencia de otros núcleos familiares y de ayuda sea mayor que en el género masculino. ¿Qué significa esto a día de hoy? ¿Cuál es el diagnóstico muy por encima de la accesibilidad en los espacios culturales? Pues que sigue habiendo barreras físicas y arquitectónicas, que sigue habiendo carencia de implementación de medidas sensoriales, es decir, las personas ciegas y las personas sordas tienen todavía muy difícil a día de hoy participar de manera normalizada en obras de teatro, ir a museos, ir a conciertos. Por supuesto todo lo que tiene que ver con la accesibilidad cognitiva ha avanzado a un nivel muchísimo más lento que la accesibilidad física y que la accesibilidad sensorial. Personas con discapacidad intelectual, personas con TEA, les es muy complicado participar de manera normalizada en muchos de los espacios culturales. Lo primero es que la lectura fácil, a día de hoy, aunque hay 20.000 normas que dicen que hay que aplicar la lectura fácil, no está. Por supuesto, los profesionales de las entidades culturales de manera normalizada no están formados para atender esta diversidad y, por supuesto, hay brechas económicas. No hay presupuestos de accesibilidad y las entradas culturales en muchos sitios siguen siendo demasiado caras como para que las personas puedan acceder.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar este turno. Luego tiene un turno al final, pero este primer turno de quince minutos...

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN HAZLO ACCESIBLE** (Arroyo Villoria): Solo quiero terminar con esto. La accesibilidad tenemos que entenderla no como un coste, es una inversión y no solo es una inversión, sino que la accesibilidad es un derecho que tienen las personas para poder participar desde la igualdad de oportunidades en la vida comunitaria y en todos los ámbitos de su vida.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto, muchas gracias. A continuación, tiene la palabra la señora Velasco por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias por su exposición y enhorabuena porque hacen ustedes una labor que es buena y positiva para la sociedad. Vamos a ver, a mí me ha quedado una duda, porque yo creo que habría que distinguir claramente entre lo que es la exclusión por causa de diferentes discapacidades y lo que es la exclusión por cuestiones de pobreza o cuestiones de vulnerabilidad por situaciones de maltrato o ese tipo de cuestiones que no necesitan que se adapten

los teatros para que la gente pueda tener acceso a la cultura sino que simplemente lo único que necesitan es que a lo mejor no les cobren o que les cobren menos por ir a los espectáculos o a las representaciones teatrales, al cine o a donde sea, ¿no? Una cosa son esas personas que físicamente o intelectualmente no tienen ningún problema y otra cosa son los que sí que tienen problemas. Yo creo que esa distinción hay que hacerla porque es que no es lo mismo una discapacidad física o intelectual que sí que necesita que se adapten los espacios a una situación de que no tienes dinero o que no tienes acceso a la cultura porque estás en un ámbito social que no te lo propicia; son dos cosas completamente diferentes y yo creo que esa distinción es muy importante hacerla.

Le quería preguntar con respecto al acceso para esas personas que tienen discapacidad que, claro, una cosa también es lo público y otra lo privado. En lo público, yo entiendo que son las Administraciones las que ponen los medios para que haya una infraestructura que permita que esas personas puedan acudir, por ejemplo, a una obra de teatro y se enteren de lo que pasa allí o se les den unos asientos especiales o lo que sea, y luego están las entidades privadas que, como muy bien ha dicho usted, para adaptar sus espacios lo normal es que reciban algún tipo de ayuda porque al final son negocios y por mucho que nos guste el altruismo, pues una empresa privada necesita ganar dinero porque es que si no, pues no sobrevive; por lo tanto, esas empresas para adaptarse necesitan apoyo.

Por otra parte, comenta usted que las personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad tienen derecho -y yo lo creo- a ir a los mismos espacios y en los mismos horarios. Me parece bien, pero le pregunto, ¿qué tiene de malo que, por ejemplo, se pueda programar en un horario especial para un público diferente una determinada obra? ¿Por qué no? Porque a lo mejor así se puede hacer esa obra más adaptada para ellos, más específica y la pueden entender mejor. ¿Pueden convivir esas dos opciones? Yo no digo que tenga que ser una u otra, sino que convivan, que convivan y que, si un teatro o un cine quiere programar algo específico para ese público, pues lo puedan hacer y a lo mejor hay personas o familias que lo agradezcan y que digan: pues yo me siento más cómodo porque lo van a hacer de tal manera que lo van a entender mejor, que van a estar más a gusto y que va a ser más efectivo y más eficaz. Eso se lo quería preguntar. Le quería preguntar también qué ayudas públicas reciben. *(Rumores.)* Sí, si reciben algún tipo de ayuda pública y cómo valora la colaboración que llevan a cabo con el Consejo de Cultura de la Comunidad de Madrid y este programa que están desarrollando ustedes en la Comunidad de Madrid, si están obteniendo resultados y si están más o menos satisfechos del trabajo que están pudiendo hacer. He visto que tienen una memoria en la web que abarca desde el año 2011 hasta la actualidad. Entonces le quería preguntar también cómo valora los logros que han alcanzado en estos años. Y esta cifra que ha dado usted de 275.000 personas que no pueden acceder a la cultura, bueno pues efectivamente a lo mejor habría que ver de dónde sale esta cifra... *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón. No puede interaccionar. El sistema es que luego usted responde lo que quiera.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Si yo no la pongo en cuestión, solamente digo que, si incluimos aquí a las mujeres, a la gente que está en situación de pobreza, pues a lo mejor resulta que son muchas más, que esa cifra se queda corta, no lo sé. También le quiero preguntar si considera que

existe hoy en día ya un verdadero teatro accesible en España y más concretamente en Madrid, y qué sería lo más necesario para lograr el acceso a la cultura de las personas vulnerables, concretando más qué es lo que necesitan. Ha hablado de las rampas, de no sé qué, ¿qué necesitan y qué coste tiene adaptar los espacios para que realmente puedan ser accesibles?

Ha hablado de los precios. Yo creo que efectivamente está muy bien que para las personas que tienen una necesidad económica o que no tienen capacidad el precio sea reducido, pero eso es solo una cuestión meramente económica, porque puede haber personas con discapacidad que no tengan problemas económicos. Entonces, le quería preguntar cuáles son los criterios para establecer esos precios especiales. Le quiero dar la enhorabuena por haber conseguido el apoyo de tantas empresas que se han involucrado, porque además son empresas importantes, son empresas muy comprometidas con la labor social que hay que llevar a cabo en la sociedad, y me parece que tiene mucho mérito que hayan conseguido ustedes que tantas empresas les estén apoyando para poder llegar más lejos.

Bueno, me he estado fijando en que hay bastantes entidades culturales públicas que colaboran con ustedes, pero casualmente entre ellas no figura un teatro que recibe una subvención muy cuantiosa de la Comunidad de Madrid, casi de 2 millones de euros, y es el Teatro de la Abadía. No sé si me podría usted decir si tienen algún convenio con ellos o si están llevando a cabo alguna labor para fomentar la inclusión en su teatro.

Respecto a la infancia y la juventud y las personas mayores, claro, este es un colectivo enorme, enorme, por eso digo que el dato que ha dado de 275.000 personas se podría quedar cortísimo, ¿no? Entonces, qué se puede hacer para fomentar la cultura en estos sectores aparte de bajar los precios, porque yo entiendo que estos sectores no necesitan que se adapten los espacios ni nada de eso, simplemente que se fomente que tengan inquietud cultural. Por ejemplo, con la infancia y la juventud yo creo que lo normal sería que fuera a través de los centros educativos, de los colegios, de las universidades, etcétera; no sé si colaboran ustedes con algún centro educativo o con organizaciones educativas.

Dicen que el 2 por ciento del aforo tiene que ser el que se dedique a este tipo de público. ¿Le parece suficiente o es poco? Y con respecto a la mediación artística y cultural, le quería preguntar si funciona bien o no o si se podría mejorar. Le quiero preguntar cuáles son los principales retos que se han planteado a corto medio plazo. También quiero darle la enhorabuena porque tienen publicados sus estatutos en internet y la verdad es que eso es digno de agradecimiento, es un signo de transparencia y no todo el mundo lo hace. Después también he visto que tienen proyectos internacionales y que han colaborado con entidades en Ecuador, Perú, República Dominicana. ¿Nos podría profundizar un poquito más qué tipo de colaboraciones llevan a cabo y cuál es la finalidad de estas colaboraciones? Porque a veces uno a lo mejor abarca mucho y se pierde un poco, no lo sé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: ¿Y qué podemos hacer desde esta Asamblea para ayudar? ¿Qué podemos hacer? Nada más, muchas gracias. *(Rumores).*

El Sr. **PRESIDENTE**: No, tienen que ir antes todos los grupos. Al final yo le aviso, no se preocupe. Ahora le van a ir comentando todos los grupos y usted... *(Rumores.)* No se preocupe, ahora le digo al ujier que se lo dé. A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Barahona, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Señora Velasco, creo que no ha entendido nada de lo que significa la accesibilidad. Esto, desde luego, no consiste en hacer una obra para unos y otra para el resto, se trata de adaptar lo que tenemos para que sea accesible para todos y para todas. Ahora sí, señora Arroyo, quiero darle las gracias por su exposición, quiero que también lo haga, si es posible, extensible al resto de representantes de la asociación por el trabajo que llevan realizando durante tantos años para acercar a la cultura a quienes, por diferentes circunstancias, se encuentran más lejos de ella. Sí creo que hay algo en lo que todos deberíamos estar de acuerdo, y es que la cultura no puede ser un privilegio reservado a quienes tienen dinero, a quienes pueden desplazarse sin dificultad o a quienes no encuentran barreras para participar en ella. La cultura es un derecho y como todos los derechos, las Administraciones públicas tenemos la obligación de garantizar que pueda ejercerse en igualdad de condiciones. A veces hablamos de cultura pensando en grandes museos, en teatros, en exposiciones, en conciertos o en grandes acontecimientos culturales, pero desde mi punto de vista, la cultura es mucho más que eso. La cultura también es una niña que descubre por primera vez la magia del teatro, es una persona que vuelve a escuchar una canción que le recuerda a su juventud, una familia que puede disfrutar de una exposición sin preocuparse si encontrará barreras arquitectónicas o no. También es una persona con discapacidad que puede acudir al cine, al teatro o museo sin depender constantemente de que alguien le ayude. Y también, y usted también lo decía, es una mujer que está reconstruyendo su vida después de sufrir violencia machista, una persona que atraviesa una situación económica complicada o un niño que vive en un entorno vulnerable y que tiene exactamente el mismo derecho que cualquier otro a descubrir, a emocionarse y aprender a través de la cultura. Y como saben ustedes, la cultura no solamente entretiene, la cultura también educa, transforma, acompaña, genera oportunidades y muchas veces también ayuda a reconstruir vidas. Y precisamente por eso me parece tan importante el trabajo que realizan desde su asociación. He estado conociendo algunos proyectos, además de lo que usted ya nos ha contado, y me parece muy interesante esa manera que tienen de conectar con las entidades sociales, con los espacios culturales. Porque, como decía, no se trata únicamente de ofrecer entradas a un precio reducido, se trata de crear una red, de acompañar, de facilitar el acceso y de conseguir que las personas en situación de vulnerabilidad puedan participar en la vida cultural en las mismas condiciones que el resto.

Y es que queremos que todas las personas puedan compartir los mismos espacios, disfrutar de las mismas experiencias y sentirse parte de la misma sociedad, como le decía al inicio, por eso no entendía lo que planteaba la señora Velasco. Y sí me gustaría detenerme en la accesibilidad. Por un lado, por ponerlo un poco en situación, en los últimos presupuestos planteamos una enmienda que se aprobó después del trabajo que realizó mi compañero Santiago Rivero para que las personas sordas tuvieran acceso a intérpretes en el teatro. Se aprobó, quedó muy bonito sobre el papel, pero no se ha hecho absolutamente nada por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, precisamente ayer en esta misma Asamblea votamos la modificación de la ley del turismo a la

Comunidad de Madrid. Yo misma presenté una enmienda para que la accesibilidad fuera mucho más allá. Lamentablemente se votó en contra y quiero mencionarlo porque creo que es un buen ejemplo de lo mucho que nos queda por avanzar. Porque cuando hablamos de accesibilidad, usted misma lo decía, no vale con incluir una palabra en un programa, en una estrategia o incluso en una ley -prácticamente con las mismas palabras que usted ha dicho, lo defendimos en pleno-, es que la accesibilidad tiene que traducirse en medidas concretas y diseñadas desde el origen. Por eso cuando hablamos de accesibilidad, hablamos de accesibilidad física, sensorial, cognitiva y digital; hablamos de pictogramas y de una señalética comprensible para todas las personas, como también usted ha indicado, de información en lectura fácil para que comprender una exposición o una actividad cultural sea para todos y para todas; hablamos de intérpretes en lenguas de signos, de subtitulado y de sistemas de apoyo para personas con dificultades auditivas, como le decía antes; de autodescripciones; de recursos adaptados para que una persona ciega también pueda disfrutar de una obra de teatro o de un museo. También nosotros hablamos de espacios tranquilos o salas de regulación sensorial para personas con autismo, porque también tenemos que pensar en quienes necesitan entornos diferentes para disfrutar de una experiencia cultural; de baños adaptados y cambiadores accesibles para todas las edades; de salas de lactancia y espacios adecuados para atender a un bebé, y también de itinerarios sin barreras para personas con movilidad reducida, pero que también puedan ser utilizadas y tenidas en cuenta para las familias que empujan un carrito. Asimismo, lo defendí en pleno, como le decía en este último mes, y es que al final consiste en pensar en las distintas personas que puedan visitarnos y preguntarnos qué necesitan para disfrutar de ese espacio con la misma autonomía, comodidad y dignidad que cualquier otro de los que acudamos. Y aquí me gustaría también plantearle la primera cuestión y es si cree usted que las Administraciones están abordando la accesibilidad desde una perspectiva suficientemente amplia o si seguimos centrándonos demasiado en las barreras arquitectónicas y dejando en segundo plano la accesibilidad sensorial y cognitiva, porque creo que su experiencia puede ayudarnos mucho a mejorar las políticas públicas.

Hay otra cuestión que me preocupa y que está directamente relacionada con el trabajo que realizan y que también lo comentaba usted, que es la accesibilidad económica y social. Y es que podemos tener un museo perfectamente adaptado con todas las medidas de accesibilidad que podamos imaginar, pero si al final una familia no puede pagar la entrada, ese museo seguirá siendo inaccesible para ellos. Podemos tener una programación cultural extraordinaria, pero si solamente se concentra en determinados barrios o municipios, estaremos dejando fuera a una parte importante de nuestra ciudadanía y podemos tener una oferta cultural amplísima, pero si las personas en situación de vulnerabilidad no conocen esa oferta, no tienen medios para desplazarse o no cuentan con los apoyos necesarios, difícilmente también podrán disfrutarla. Por eso creo que también es importante entender que las barreras no son solamente físicas, sino también son económicas, sociales y territoriales, y que una política cultural verdaderamente inclusiva tiene que ser capaz de enfrentar a todas ellas.

En ese sentido, como decía antes, me parece especialmente interesante el modelo de Acerca Cultura Madrid, que permite conectar a esas entidades sociales con una programación cultural ordinaria a precios reducidos. Me gustaría hacerle alguna pregunta: qué acogida están teniendo por parte de las instituciones culturales, qué experiencias están recogiendo por parte de las familias, si están

encontrando facilidades para ampliar esa red y cuáles son las principales dificultades que encuentran para llegar a las personas que luego forman parte de la red. También me gustaría saber si considera que existe implicación suficiente de las Administraciones públicas, especialmente de la Comunidad de Madrid, y qué medidas podrían adaptarse para reforzar este tipo de iniciativas. Creo que al final, como Administraciones no podemos limitarnos a conocer el trabajo que ustedes realizan, sino que también tenemos que ser parte de ese mismo. Tenemos que acompañarles y facilitarles los recursos y garantizar que esos proyectos se puedan mantener en el tiempo.

Y ya por ir finalizando, a menudo hablamos de acercar la cultura a las personas vulnerables, pero creo que también deberíamos hablar de que esas personas se sientan parte de la cultura, que no sean únicamente espectadores, sino también participantes que puedan crear, que puedan expresarse, que puedan aprender, compartir sus experiencias y encontrar en la cultura un espacio de libertad, y creo que esto es especialmente importante cuando hablamos de la infancia. Al final un niño que nunca ha podido ir al teatro, que no ha visto un museo, que no tiene acceso a ningún tipo de actividad cultural, no está teniendo las mismas oportunidades que otro que puede hacerlo habitualmente y esa desigualdad no debería depender del barrio en el que ha nacido, de los ingresos de su familia o de las circunstancias personales que a cada uno le ha tocado vivir. Y ya acabo. Si nos pudiese contar, y sé que el tiempo que tiene es súper limitado, pero bueno, algunas pinceladas acerca de su experiencia con niños, con niñas y con adolescentes en situación de vulnerabilidad y si cree que sería conveniente reforzar esa colaboración entre centros educativos, entidades sociales y que los espacios culturales puedan garantizar que, como decía antes, ningún niño o niña se quede fuera de estas oportunidades. Tenía más preguntas, pero como sé que su tiempo también es limitado, nuevamente quiero agradecerle su exposición, el trabajo que hacen y espero que vuelva pronto para seguir contándonos cómo avanza. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. A continuación, le corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Paredes Choquehuanca; tiene usted la palabra por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Bueno, muchísimas gracias, presidente, y bienvenida Cristina, como coordinadora del programa de Acerca Cultura a esta comisión. Me sumo a los agradecimientos y a ese reconocimiento de ese gran trabajo que estáis haciendo, que ustedes hacen en la comunidad y no solamente en la Comunidad de Madrid. A ver, por dónde empiezo. Creo que su comparecencia es importante hoy por varias cosas: una, porque muestra lo que desgraciadamente queda muchas veces fuera del foco y queda en los márgenes y no es visible, que es toda esa cantidad de población que se queda fuera de poder acceder a la cultura y, dos -usted lo ha comentado-, todas esas barreras que hay, hay barreras visibles e invisibles, y aquí voy a responder un poco a la diputada de Vox, que ha hablado como de muchas cosas. Sí, hay una variable de pobreza en el acceso a la cultura, pero creo que la pobreza tampoco es una gran variable para explicar esa falta de acceso, o sea, creo que todavía hay muchos espacios culturales que están asociados a espacios como muy elitistas y donde hay mucha gente que todavía se queda fuera; ojalá fuera por el precio económico de lo que ustedes comentan de que cada entidad tiene que poner el precio máximo de 3 euros. Quiero lanzar un

mensaje a un partido que mira -por decir lo mínimo- con malos ojos a los niños migrantes, que seguro que no le gusta que los niños migrantes vayan a un teatro y eso también son formas de decir a ciertos colectivos el hecho de que no pertenecen o no pueden acceder a la cultura.

Por otro lado, como comentaba, hay muchas barreras visibles e invisibles, barreras físicas, arquitectónicas, sensoriales, emocionales, cognitivas, pero también hay que partir de que la Comunidad de Madrid es la región más desigual, siendo la comunidad más rica. La tasa Arope ha alcanzado máximos históricos, más del 20 por ciento de la infancia en la Comunidad de Madrid está en pobreza o en riesgo de exclusión de pobreza, la juventud también está precarizada. Comentaba también antes la diputada de Vox que deberían acceder a la cultura a través de los espacios educativos, pero yo creo que no, que va más allá de los espacios educativos. Además, ustedes tienen un informe sobre juventud y cultura y recuerdo algunas cosas que comentaban los jóvenes que era: una de las cosas es el precio, pero también otra cosa es que la cultura se adapte a los nuevos tiempos y a las nuevas formas de comunicación que tienen hoy en día los jóvenes. Vivimos en una comunidad en la que poder acceder a una vivienda, pagarte una vivienda, se lleva más del 60 por ciento de los salarios de las familias y si tenemos luego -usted también lo comentaba- ese coste añadido que tienen familias con personas con discapacidad, al final todo esto tiene consecuencias claras en el acceso a la cultura y quién puede acceder y quién no. Y, por último, porque el derecho a la cultura -usted también lo ha dicho- es de todas las personas, es el artículo 44 de la Constitución e indica que es la responsabilidad de todos los poderes públicos garantizarlos. Usted también ha comentado la normativa europea y el marco estatal de accesibilidad que tenemos, y esto implica entender que los derechos culturales, así como otros derechos, no son un privilegio, no son un regalo, ni son un adorno, sino que es un derecho intrínseco y subjetivo que tenemos todas las personas. El acceso a la cultura no puede depender del código postal o del dinero que se tenga en el bolsillo, y esto también implica entender que sin inclusión en la cultura no hay democracia. Podemos tener grandes teatros, museos y una programación cultural muy amplia, pero si una persona no puede pagar una entrada, no puede desplazarse, necesita apoyos que no tiene, que no existen o siente que esos espacios no están pensados para ellas, pues esa oferta cultural no está garantizando su acceso a la cultura. Es decir, el que existan espacios culturales y una oferta cultural no garantiza que todas las personas puedan acceder a ellas. Y este es precisamente el problema que debemos abordar, yo creo, desde las políticas públicas: desigualdad cultural es también desigualdad social. Hay familias, niños, niñas que no pueden ir al teatro, al cine o disfrutar de determinadas actividades culturales porque sus familias no se lo pueden permitir y hay personas que necesitan necesidades especiales y que no pueden ir a los espacios porque no están adaptados a ellas y porque no tienen ningún apoyo, y negar este acceso a la cultura es también negar sus posibilidades de desarrollar su interés por la cultura, su creatividad y sus capacidades. Y esto se repite con las personas mayores que viven en una residencia, con mujeres sobrevivientes de la violencia de género o a lo mejor con una persona migrante que por sus condiciones, barreras idiomáticas, podemos decir, barreras económicas, también se ve excluida desde estos espacios culturales. Todas ellas tienen el derecho a participar en la cultura, pero se les está negando. Y aquí es creo donde todo ese trabajo que tienen ustedes en Acerca Cultura adquiere todo su valor.

He estado un poco leyendo los datos que tienen de su informe -no sé si es de informe o de algún documento de evaluación- que indica que desde el 2022 han conseguido facilitar la participación cultural de 14.775 personas en situación de vulnerabilidad. Han construido una red de 36 programadores y espacios culturales y 447 entidades, centros y programas sociales. Nosotras desde Más Madrid entendemos que el trabajo solamente de tejer, de construir esta red no es fácil y por eso me gustaría resaltar que ustedes, a través de la mediación, el acompañamiento y la formación y el trabajo conjunto con las entidades sociales, han logrado construir esos puentes entre las instituciones culturales y las personas que histórica y estructuralmente han estado fuera de ellas. Sus datos de impacto además se corroboran con los resultados tanto por parte de las entidades, que indican por ejemplo que el 83 por ciento de las entidades que están consultadas indican que perciben una mejora en el sentimiento de pertenencia a la comunidad, el 78 por ciento observa un interés más sostenido por la cultura o el 69 por ciento señala una mayor participación en otros ámbitos de la vida, como la formación, el empleo o el ocio, como por parte de las personas participantes, con datos, por ejemplo, como que el 92 por ciento de las personas usuarias encuestadas que ha participado en las actividades quiere repetir. Entonces, el problema no es que haya personas que no tengan interés por la cultura, el problema es que muchas veces no se da ni se promueve la oportunidad de descubrirla, y esto lo vemos y lo sabemos porque cuando se eliminan las barreras y se facilita el acceso, las personas sienten interés y se sienten incluidas. Estos resultados también nos hablan de bienestar, de autonomía, de autoestima y de sentimiento de pertenencia, nos hablan de personas que por primera vez entran en un teatro, disfrutan de la ópera o descubren un museo, nos habla de personas que empiezan a sentirse parte de espacios de los que antes simplemente no se sentían parte, se sentían excluidas, que es de lo que usted hablaba, ¿no?, de por qué en ese espacio cultural de Barcelona había gente que no pasaba la puerta. Y esto también se traduce en beneficios como construir comunidad, como generar vínculos y combatir la exclusión y la soledad. Yo creo que todos, por lo menos aquí, todos los grupos presentes, los grupos políticos presentes, estaremos de acuerdo en que es responsabilidad de las Administraciones públicas garantizar este acceso a la cultura a quienes se encuentran excluidos de ella.

A mí me gustaría preguntarle si en todos estos años de trabajo, de lo que ustedes llevan aquí trabajando en la Comunidad de Madrid han recibido apoyo, si se han producido avances o compromisos concretos por parte del Gobierno de la comunidad, por parte del Gobierno regional. Nosotras creemos que la inclusión cultural no puede depender exclusivamente del esfuerzo y la buena voluntad de las entidades sociales, sino que entendemos que es responsabilidad, como he dicho antes, de las Administraciones públicas y esta responsabilidad se tiene que traducir en políticas públicas y esto exige recursos y planificación. No comparto tampoco lo que se ha comentado antes de ese coste, sino que usted lo ha dicho muy bien, no hay que mirarlo como coste o como gasto, sino como inversión.

Sabemos -por ir terminando, aunque me queda mucho, pero bueno- que el Gobierno de la Comunidad de Madrid siempre saca pecho de ser esa región más rica, pero esto no significa que todas las personas que viven en Madrid puedan disfrutar de esa riqueza, sobre todo cuando vemos que la política cultural de la Comunidad de Madrid va enfocada a entender la cultura como objeto de consumo y no la cultura como derecho que tenemos todas las personas. Yo creo que necesitamos una política cultural que sea accesible, que permita a todos los madrileños y madrileñas ejercer de manera efectiva

su derecho a la cultura y también, especialmente, necesitamos una política de acompañamiento para aquellos vecinos y vecinas de Madrid que, partiendo de situaciones de mayor vulnerabilidad y exclusión, no se queden fuera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Paredes, muchas gracias. Y a continuación tiene la palabra el representante del Partido Popular, señor González Maestre, por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ MAESTRE**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer a doña Cristina Arroyo y a toda la asociación que representa, Hazlo Accesible, por venir hoy aquí a esta comisión y, especialmente, por la labor que desarrollan para favorecer el acceso a la cultura a todas las personas, independientemente de sus circunstancias. Comparecencias como esta nos permiten conocer de primera mano las necesidades de las personas con discapacidad, escuchar a quienes trabajan directamente con ellas y analizar cómo podemos seguir mejorando desde las Administraciones públicas. Sabemos que forma parte del Consejo de Cultura, que tiene una interlocución habitual con la Consejería de Cultura y queremos agradecer todo lo que están aportando desde este ámbito. Antes de continuar, me gustaría hacer dos breves precisiones. La primera, a la señora Barahona, que se ha referido a una enmienda de su grupo a la ley de turismo que se rechazó y efectivamente se rechazó, pero porque era una redundancia legislativa y suponía una falta de economía normativa. La legislación actual ya impone una obligación activa a la Administración autonómica para velar por las empresas y entidades turísticas que respeten la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas. Y también una precisión, la última, a la señora Paredes. Se ha referido a Madrid como una región con la mayor desigualdad. No, no, es justo lo contrario, Madrid, de las comunidades del régimen común, es la que tiene menor desigualdad de toda España. Estamos precisamente en la región con menores tasas de pobreza. Lo que es cierto, y no voy a desarrollarlo porque no es el foro, es que todos sabemos que la desigualdad se ha disparado en los últimos ocho años y hemos pasado a tener los peores índices de pobreza y de pobreza infantil, lo que es más grave y más triste desde hace décadas. Le recomiendo que revise sus datos consultando Eurostat.

Continúo con lo que nos ha traído aquí, que es esta comparecencia con una idea fundamental y que yo creo que todos compartimos: la cultura es un derecho que debemos garantizar en condiciones de igualdad, con independencia de las capacidades de cada uno y de la situación de cada persona. Y garantizar ese derecho significa mucho más que permitir el acceso físico a un edificio, significa comprender una exposición, seguir una representación teatral, disfrutar de un concierto, participar en un taller, asistir con una visita guiada, sin que la falta de recursos sea una barrera infranqueable. En ese sentido, quiero reconocer el trabajo que realiza Hazlo Accesible y destacar especialmente la importancia de iniciativas como Acerca Cultura Madrid, que conecta a los espacios culturales con las entidades sociales para facilitar que personas que se encuentran distintas barreras puedan acceder a la programación cultural. Creo que este modelo de colaboración es especialmente valioso. No se trata únicamente de organizar actividades específicas para las personas con discapacidad, sino de facilitar su participación en la oferta cultural ordinaria. Y es precisamente este el objetivo del trabajo que está desarrollando la Comunidad de Madrid. Me gustaría detenerme en algunos ejemplos concretos que lo hacen más fácil de entender para todos. En materia de accesibilidad auditiva, quiero destacar la

instalación de bucles magnéticos que facilitan la recepción de sonido a las personas usuarias de audífonos compatibles o implantes cocleares. Hay actualmente proyectos terminados y también en marcha en diferentes salas y espacios culturales de toda la Comunidad de Madrid. Son medidas concretas que muestran la importancia de incorporar recursos de accesibilidad a los espacios culturales y también ilustran que debemos seguir avanzando para extenderlo progresivamente y garantizar que las personas con discapacidad auditiva puedan disfrutar de la programación en las mejores condiciones. Junto a ello, se están desarrollando iniciativas para mejorar la accesibilidad cognitiva y visual, por ejemplo, la elaboración de folletos en lectura fácil en colaboración con Plena Inclusión Madrid, la adaptación de contenidos en letra grande, etc. Muchas más medidas que se están implantando porque la accesibilidad es importante para todos. También quiero destacar el esfuerzo realizado en las artes escénicas. En los Teatros del Canal se han programado funciones accesibles con recursos como subtitulado adaptado, autodescripción, bucles magnéticos individuales y sonido amplificado mediante auriculares. El Festival Teatralia, por su parte, ha incorporado programas de mano adaptados para personas con discapacidad intelectual en diversos espectáculos. Son ejemplos de cómo la accesibilidad puede integrarse en la programación cultural ordinaria. Esta labor que realiza la Consejería de Cultura fue reconocida el año pasado por Plena Inclusión, que otorgó a la Comunidad de Madrid un premio por su impulso a la accesibilidad cognitiva y la promoción de una cultura a favor de la inclusión social de las personas con discapacidad destacando la labor desarrollada en museos, salas de exposiciones y en el festival teatral ya citado; es decir, acciones transversales, presupuestadas y llevadas a cabo con éxito.

Y hay otro aspecto que me parece especialmente relevante. No debemos contemplar a las personas con discapacidad únicamente como destinatarias de la oferta cultural, sino también como creadoras y protagonistas. Un ejemplo es la celebración de la Bienal del Teatro ONCE en la Comunidad de Madrid, con nueve compañías integradas por artistas con discapacidad visual y que tuvieron actividades en veintidós teatros de diecinueve localidades distintas. También merece una mención especial el Centro Cultural Paco Rabal, con funciones escolares de danza inclusiva, a la que asistieron más de 250 alumnos, protagonizada por la compañía Danza Down y la compañía de Elías Lafuente. Este centro organiza además la semana de artes escénicas de los centros para personas con discapacidad intelectual. Es decir, existe una amplia oferta que, por supuesto, tenemos que seguir incrementando. Yo mismo conozco iniciativas como la asociación Hyggelig, que fomenta las artes plásticas y la expresión artística entre las personas con discapacidad intelectual. En sus exposiciones se puede comprobar la capacidad increíble de creación artística que alcanzan todos los miembros de esta asociación. Son iniciativas que contribuyen a dar visibilidad al talento, fomentan la participación y nos ayuda a avanzar hacia una cultura en la que todas las personas puedan aportar y compartir sus capacidades. A estas medidas se suman otras que resultan esenciales para garantizar el acceso efectivo. Me refiero, por ejemplo, a la entrada gratuita para acompañantes en espacios como los Teatros del Canal o el centro cultural Paco Rabal, así como la reserva de un porcentaje específico del aforo preferente para actividades educativas y programas públicos de determinados espacios de Bellas Artes para personas con discapacidad, acompañantes o en situaciones de vulnerabilidad. Todo ello se complementa con la colaboración con diferentes entidades especializadas, como Plena Inclusión, Chiapas, ONCE, Acerca Cultura, que aportan experiencia y conocimiento para adaptar las actuaciones a las necesidades reales

de todas las personas. Es importante que las políticas culturales y las políticas de atención a la discapacidad avancen de forma coordinada, que los recursos sociales conecten con las oportunidades que ofrecen nuestros museos, teatros y centros culturales, y que la accesibilidad se tenga en cuenta desde el diseño de las actividades, y en este sentido quiero reiterar la felicitación por el trabajo que realizan.

En definitiva, contamos con ejemplos concretos de adaptación de contenidos, incorporación de recursos técnicos, programación inclusiva y colaboración institucional. El reto es consolidar estas medidas, extender las buenas prácticas y seguir identificando las barreras que todavía persisten. También la Comunidad de Madrid cuenta con programas para hacer accesible la cultura para personas en situación de vulnerabilidad, como es el caso de Integración con mucho arte, donde la cultura es un instrumento generador de inclusión, además de otros muchos programas, subvenciones de muy diferente naturaleza que ayudan en este sentido, como por ejemplo las tasas reducidas y gratuidad por baremos de ingresos, acceso gratuito a museos y eventos, entradas gratuitas para desempleados y múltiples programas de interés social, a través de los cuales la Comunidad de Madrid dota de fondos a entidades sociales para realizar itinerarios de inclusión que incluye salidas culturales gratuitas para familias vulnerables o personas en situación de sinhogarismo.

En definitiva, la Comunidad de Madrid lidera a nivel nacional la accesibilidad en su sentido más amplio, incluyendo, por supuesto, el acceso a la cultura. Creemos que no hay una oferta más amplia y más accesible en España que la que existe en Madrid. Y debemos seguir trabajando para consolidar estas iniciativas, ampliar su alcance y atender las necesidades que todavía quedan por cubrir y debemos hacerlo escuchando a las asociaciones porque su experiencia es fundamental para identificar barreras y encontrar soluciones eficaces. Una cultura verdaderamente accesible es aquella en la que todas las personas pueden participar, disfrutar y contribuir con su propio talento. Como ha señalado Cristina Arroyo en alguna ocasión, el acceso a la cultura es un derecho que dignifica a las personas y favorece su plena inclusión y para su pleno ejercicio, la colaboración entre las Administraciones públicas, los equipamientos culturales y las entidades especializadas resulta esencial. Ese debe ser nuestro objetivo compartido: que ninguna persona encuentre barreras que le impidan disfrutar de la cultura y sentirse parte activa de nuestra sociedad. Termino reiterando mi agradecimiento a la señora Arroyo y a todo el equipo de Hazlo Accesible por la labor que desarrollan y contarán y seguirán contando con la ayuda de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González. Para finalizar la iniciativa de hoy, tiene la palabra la señora Cristina Arroyo, por un tiempo de diez minutos, para responder a lo que le parezca adecuado de las intervenciones de los grupos, lo que le dé tiempo y quiera.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN HAZLO ACCESIBLE** (Arroyo Villoria): Fenomenal. Sí que me gustaría mucho reforzar que mientras que sigamos vinculando la accesibilidad estrictamente a personas con discapacidad, no avanzaremos. La accesibilidad es beneficiosa para el cien por cien de la población. Si yo corro una maratón y me duelen las piernas, mucho mejor si tengo una rampa que si tengo escaleras. Si encima de la rampa nos ponemos con un contador a ver cuántas

personas en silla de ruedas suben la rampa y entonces lo que estamos mirando es el retorno de la inversión, de la accesibilidad solo de las personas con discapacidad, no vamos a conseguir que realmente los entornos sean inclusivos. Aparte que no se nos olvide que hay discapacidades invisibles y que además yo no tengo que ir constantemente contando que tengo una discapacidad o qué necesito, es el entorno el que tiene que promover los medios, los recursos, las acciones para que yo encuentre lo que necesito en función de mis necesidades y que solo pida apoyo si lo necesito. La cultura inclusiva será cuando yo no tenga que plantearme si puedo o no puedo ir al teatro, sino cuando dé por hecho que puedo ir al teatro porque voy a encontrar todo aquello que necesito en función de mis necesidades. Y esto es importante remarcarlo porque cuando hablamos de accesibilidad, la accesibilidad no solo son los espacios, la accesibilidad también son los contenidos, es la información, es la comunicación y es la atención que ofrecen los profesionales de los espacios culturales cuando llegan y la cadena de accesibilidad no se puede romper en ningún momento. Tenemos muy claro siempre lo que es la experiencia de usuario, sobre todo la experiencia de usuario web, bueno, pues la cadena de accesibilidad es algo parecido, todos los puntos de interacción que tiene una persona en una experiencia cultural. Y eso significa que la cadena de accesibilidad no se puede romper desde el segundo uno hasta el minuto en el que yo decido salir del espacio cultural y retornar a mi hogar o mi centro o el lugar donde yo vuelva cuando termine la experiencia, significa que yo me tengo que enterar de que existen los espacios, que me tengo que enterar y comprender que existe la oferta cultural, que puedo poder decidir por mí misma si esto me interesa o no me interesa y que además puedo hacer el proceso de reservar y comprar. Evidentemente, procesos de compra digitales ya están dejando fuera a personas mayores por la brecha digital, por lo cual, la accesibilidad ya es buena para las personas mayores con independencia de que tengan una discapacidad o no tengan una discapacidad. Por supuesto, personas con brecha digital. Todo lo que es la lectura fácil, la accesibilidad cognitiva, es buena para todas aquellas personas que están en una situación de vulnerabilidad y de pobreza porque sus niveles educativos pueden hacer que no comprendan entornos complejos, informaciones, procesos complejos, indicaciones, procesos digitales complejos. Entro en un entorno, no sé qué es lo que tengo que hacer, no sé qué es lo que se espera de mí porque no soy consumidor habitual de cultura y hay determinadas cosas que yo no tengo claro si puedo o no puedo hacer y el mero hecho de someterme a un lugar de incertidumbre hace que vaya a decidir no ir porque me está sometiendo a un lugar de estrés donde yo no voy a saber qué es lo que tengo que hacer, aparte de que cuando entre por la puerta me van a mirar mal. Entonces, la accesibilidad evidentemente es buena para todos. Por supuesto, accesos, circulaciones, espacios de reposo, bueno, no me voy a entretener. Y por supuesto, y me alegro mucho que además yo no lo haya traído aquí, pero que lo hayáis sacado a colación porque es una de las grandes batallas de Acerca Cultura Madrid. Siempre se identifica a Acerca Cultura Madrid como un programa que trabaja mucho desde la parte de públicos. Si trabajamos la accesibilidad solo desde la parte de públicos nos quedamos cojos, porque la accesibilidad y la cultura inclusiva también tiene que ver con quién está tomando las decisiones en gestión cultural, quién está creando, quién está pudiendo acceder a los circuitos de programación, a los circuitos de exhibición, quién está, por ejemplo, en los puestos técnicos, en los puestos de producción de los grandes centros de creación cultural, ¿no? Pues evidentemente todo tiene que ser accesible otra vez. ¿Quién está pudiendo acceder a los másteres de gestión cultural, a las carreras de Bellas Artes? Pues aquí volvemos otra vez a lo de siempre: no están adaptadas para

personas con discapacidad y, en función de mi situación económica, yo probablemente ni siquiera pueda llegar a desarrollar una trayectoria profesional en la gestión cultural, como no la podré desarrollar en los puestos cualificados; quiero decir, no es una cuestión de que desde cultura se esté poniendo más difícil, pero yo no puedo, por supuesto, hacer unas oposiciones para ser técnica de comunicación de un museo porque evidentemente nunca voy a poder tener unas oposiciones.

En cuanto a los fondos públicos, nosotros no recibimos ninguna subvención directa por ninguna Administración. Acerca Cultura Madrid no es un proyecto que reciba una subvención nominativa por ninguna organización. Nosotros somos una asociación privada que nos presentamos a subvenciones y a ayudas de concurrencia competitiva, como cualquier tipo de asociación. A veces nos llevamos alegrías, a veces nos llevamos disgustos. Estos son las reglas del juego y podemos ir con la cabeza bien tranquila y bien alta diciendo que somos completamente transparentes. Además, no tengo ningún problema en decirlo: desde hace dos años tenemos la alegría de que hemos sido beneficiarias con una cuantía menor a 20.000 euros en las ayudas de interés social de social de la Comunidad de Madrid. Ayer se acabó de sacar la resolución provisional y este año nos van a dar 19.420 euros, el año pasado 18.340. Podíamos haber ido fuera. Perfectamente entramos como todos los demás. Subvenciones de acción y promoción cultural, impacto social del ministerio; allá donde haya una subvención, nos presentamos. Las entidades culturales que forman parte de Acerca Cultura Madrid pagan una cuota anual por pertenecer al programa. Al final, estamos dinamizando su oferta, las estamos formando, estamos acercándoles públicos que de otra manera no podrían llegar y se firma un convenio con ellas. Con el área de museos de la Comunidad de Madrid tenemos un convenio de colaboración y los museos de la Comunidad de Madrid forman parte de Acerca y es un convenio que se renueva cada año. El año que se decida que no se quiere renovar, pues como todo es transparente y está publicado, no se continuará. Ojalá podamos en breve que los teatros de la Comunidad de Madrid también puedan estar en Acerca Cultura Madrid. El Teatro de la Abadía no forma parte de la red de Acerca Cultura Madrid. Hace un año, un año y medio, nos invitaron a una licitación o a presentarnos a un proceso porque iban a hacer un proceso de auditoría de accesibilidad. Nosotros presentamos nuestra oferta y adjudicaron el contrato a otra entidad; pues fenomenal, estas son las reglas del juego, conocen perfectamente el programa, el por qué no quieren estar en Acerca Cultura Madrid es algo que yo no sé, sus motivos tendrán igual que otras entidades culturales.

275.000 personas son los datos que el INE apunta de personas que solo por su discapacidad no pueden acceder a la cultura. No estamos hablando de otras personas que por su situación de vulnerabilidad o exclusión social no puedan acceder, este dato es estrictamente de personas por su discapacidad. ¿Qué necesitamos para avanzar en una cultura inclusiva? Claro, estamos hablando de personas que igual que todas las que estamos aquí somos diferentes, las personas con discapacidad son diferentes. Es decir, uno de los grandes errores es pensar que esto se soluciona con una varita mágica y que yo pongo una medida y que esto ya soluciona todos los problemas. Pues no, porque cada persona tiene unas necesidades concretas y además es verdad que siempre se nos olvida que yo puedo tener una multidiscapacidad, es decir, puedo tener una parálisis cerebral y, además, puedo tener una discapacidad auditiva y una discapacidad visual. Esto significa que ya mis necesidades de apoyo son diferentes que las que pueda tener una persona que solo tiene una discapacidad intelectual. Por lo cual,

¿qué se necesita? Pues no romper esa barrera de accesibilidad y mucha inversión para que estén todas las medidas. ¿Qué necesitamos, intérpretes en lengua de signos o sobretitulado? Pues las dos cosas, porque muchas personas sordas no saben leer y solo son signantes, entonces necesitamos las dos cosas, una cosa no es sustitutiva. ¿Qué necesitamos, lectura fácil o letra aumentada? Pues las dos cosas. ¿Qué necesitamos, puertas automáticas o rampas? Todo. Es decir, lo necesitamos absolutamente todo. Necesitamos bucles magnéticos porque hay personas que tienen audífonos nuevos que cambian su posición a T, pero hay personas que tienen audífonos más antiguos, por lo cual no pueden utilizar el bucle magnético, necesitan lazos de inyección a individualizados y necesitan receptores FM y necesitan sonidos amplificados. ¿Necesitamos solo reserva de plazas para personas con discapacidad física? Sí. También necesitamos reserva de plazas para personas con discapacidad visual y auditiva, porque si no se sientan en las primeras filas de los teatros, no ven y no oyen; aparte, cuantas menos escaleras tengan que subir y bajar, muchísimo mejor. ¿Necesitamos que las personas acompañantes de personas con discapacidad física su entrada sea gratuita? Sí, porque probablemente ellas solas no puedan ir a los espacios y necesitan ayuda. Pero también necesitamos que las personas con discapacidad visual puedan ir con acompañante y que su acompañante también sea gratuito porque no pueden moverse en entornos que desconocen. ¿Personas con discapacidad intelectual? También.

El Sr. **PRESIDENTE**: Debe de finalizar, muchas gracias.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN HAZLO ACCESIBLE** (Arroyo Villoria): Y, por último, nosotros no trabajamos con centros educativos, trabajamos con asociaciones que trabajan con infancia en situación de vulnerabilidad. Los centros educativos tienen sus propios recursos y apoyos para ir a actividades culturales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo. Pues muchas gracias, señora Arroyo, por su visita. Pasamos entonces al quinto punto del orden del día.

——— RUEGOS Y PREGUNTAS. ———

(Pausa.) No hay ningún ruego, ninguna pregunta, por tanto, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 41 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid